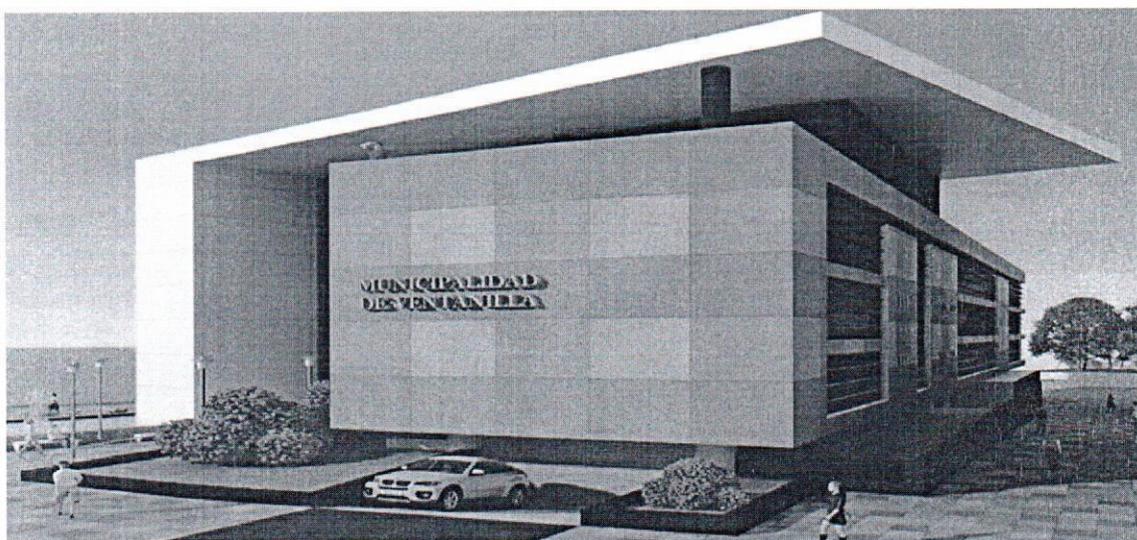




**INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI
2019-2022
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**



**Gerencia de Planificación Local y Presupuesto
Subgerencia de Planificación e Inversiones**

Contenido

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	2
2. ANALISIS CONTEXTUAL	3
3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS	7
4. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA.....	35
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	36
6. ANEXOS:	36



1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Institucional - PEI 2019 – 2022 de la Municipalidad de Ventanilla, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 0391-2019/MDV-ALC, es un instrumento de gestión donde están definidos los 10 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) que la entidad espera lograr; y las 34 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) cuyas iniciativas contribuyen a la implementación de la estrategia establecida por los OEI por un periodo mínimo de tres (3) años.

En ese contexto y en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional¹, se ha elaborado el presente Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2019-2022 correspondiente al año 2019 de la Municipalidad de Ventanilla.

Es precisar indicar que el Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico Institucional son parte del proceso de Planeamiento Estratégico que permite determinar los resultados de la gestión y medir el desempeño institucional sobre la base de los OEI y AEI establecidos en el PEI.

El presente documento consta de cuatro (4) partes. La primera se refiere al análisis contextual en el que se implementa el PEI, en ella se analizan los factores económicos y sociales que tienen incidencia en los objetivos del plan.

La segunda parte se analiza el desempeño de los indicadores de los OEI y las AEI en el año, identificando los factores que, con mayor preponderancia, contribuyeron o dificultaron en el cumplimiento de los logros esperados.

En la tercera, se describen las acciones que se adoptaron durante el año analizado para alcanzar el cumplimiento de los logros esperados y qué tan efectivas fueron. Asimismo, se plantean las acciones factibles que se deben adoptar en los años siguientes para mejorar la implementación del PEI.

Por último, se exponen las principales conclusiones y recomendaciones para mejorar los resultados generados por el PEI.



¹ Aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD

2. ANALISIS CONTEXTUAL

Para comprender el contexto en el que se implementó el PEI es necesario considerar los aspectos que inciden en el cumplimiento de las estrategias establecidas por los OEI en el plan. Estos son:

2.1 Ubicación Geográfica

El Distrito de Ventanilla es uno de los siete distritos y el más grande de la Provincia Constitucional del Callao y el segundo en población, está situada al norte de la Provincia Constitucional del Callao, en las coordenadas geográficas 11°51'20" de latitud sur y longitud este 77°04'25" del meridiano de Greenwich, ocupa más de la mitad del territorio de la región Callao (51.2%). Está situada a 34 km al noreste de Lima, a la altura del km 28.5 de la Panamericana Norte y a 18 km al norte del Callao. Su posición geográfica en el territorio le permite compartir un escenario físico ambiental con los distritos de Santa Rosa al norte; Puente Piedra, al este; San Martín de Porres y el Callao, al sur; y el Océano Pacífico, al oeste.

2.2 Factor económico

Las características del desarrollo económico local de Ventanilla muestran una compleja interrelación entre emprendimientos de pequeña escala, junto a empresas de mediano y gran tamaño, ubicadas en el distrito, con dinámicas económicas externas pendientes de la economía del área metropolitana Lima Callao y la macro economía del país.

- **Aumento de Población Económicamente Activa (PEA)**

Las cifras disponibles muestran un incremento ostensible de la PET de Ventanilla, la cual pasa de 60,610 personas en 1993, que representaban el 64.1% del total de la población; a 193,109 personas en 2007, que representan el 69.5% del total de la población regional. La tasa de crecimiento anual de la PET registrada en el periodo intercensal 1993-2007 es 8.5% (INEI, 2008: 94). Las cifras contrastan con las registradas a nivel de la Provincia Constitucional del Callao donde la PET pasa de 460,245 personas en 1993, que representaban el 71.9% del total de la población; a 658,021 personas en 2007, que representan el 75.0% de la población. La tasa de crecimiento anual registrada es 2.5% en el mismo periodo intercensal (INEI, 2008: 94).

- **Crecimiento y presencia importante de las Mypes**

Así como, se ha venido produciendo el crecimiento y presencia importante de las micro y pequeñas empresas (mypes), en la estructura económica de área metropolitana Lima Callao y el país en su conjunto, también en el distrito de Ventanilla, se ha producido el mismo fenómeno. En el cuadro siguiente se puede comprobar la presencia mayoritaria de las Mypes en el distrito de Ventanilla.

Cuadro N° 1: Tamaño y número de empresas en el distrito de Ventanilla

Tamaño de empresa	Número
Microempresa	7,525
Pequeña empresa	85
Mediana y gran empresa	14
Total	7,624



- **Presencia de grandes empresas comerciales**

Tal como ha sucedido en los distritos de Lima Norte y en otros distritos del área metropolitana Lima Callao en los últimos años, en Ventanilla también se tiene la presencia de grandes tiendas comerciales. Las primeras tiendas comerciales que se han instalado son las tiendas Metro y Electra. Aunque, este crecimiento es lento.

- **Actividad pesquera artesanal**

Ventanilla registra actividades de pesca artesanal que son realizadas en su jurisdicción y están articuladas al conjunto de la actividad de pesca artesanal realizada en la Provincia Constitucional del Callao. Sin embargo, esta actividad experimenta una lenta reducción por la propia dinámica del proceso de tercerización de la economía que recluta de manera sostenida fuerza de trabajo de otros sectores económicos. No es posible a pesar de ello dejar de mencionar que han sido promovidos en los últimos años proyectos de impacto regional desde el Estado. Es pertinente mencionar, por ejemplo: el Proyecto Puerto Pesquero Artesanal "Bahía Blanca".

2.3 Factores sociales

- **Población**

El Distrito de Ventanilla, cuenta con una población de 315,600 habitantes de acuerdo a lo señalado en el Censo Nacional 2017 y según se observa en el cuadro N° 2 la tasa de crecimiento promedio anual ha ido decreciendo.

Cuadro N° 2: Población censada y tasa de crecimiento promedio anual, 1993, 2007 y 2017

DISTRITO	POBLACIÓN			TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL (%)	
	1993	2007	2017	1993-2007	2007-2017
Ventanilla	94,497	277,895	315,600	7.8	1.3

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Asimismo, la estructura de la población según sexo y grupo de edades, según Censo 2017 es la siguiente:

Cuadro N° 2: Población censada, por sexo, y grupo de edad

DISTRITO Y GRUPO DE EDADES	POBLACIÓN		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Ventanilla	315,600	154,802	160,798
Población de 0 a 14 años de edad	92,732	47,299	45,433
Población de 15 a 64 años de edad	208,257	100,516	107,741
Población de 65 y más años de edad	14,611	6,987	7,624

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Según el cuadro N° 2, en Ventanilla, el número de mujeres es un poco mayor al de hombres, es decir el 51% del total de la población censada son mujeres y el 49% son hombres.

De acuerdo a la estructura por grupos de edad de la población, al año 2017, el 29.4% de toda la población censada tiene de 0 a 14 años de edad; 66% tiene de 15 a 64 años de edad y 4.6% de 65 a más años de edad.



- **Acceso a seguro de salud**

De acuerdo al Censo Nacional 2017, realizado por el INEI, el 77.8% de toda la población del Distrito de Ventanilla cuenta con al menos un seguro de salud. Asimismo, de acuerdo al cuadro N° 3 con respecto a la afiliación por sexo, el 41% de las mujeres y el 37.05% de los hombres de toda la población tienen cobertura de seguro de salud, observándose una mayor afiliación de seguro de salud en mujeres que en hombres.

Por último, es necesario indicar que el 23% de la población no cuenta con algún tipo de seguro de salud.

Cuadro N° 3: Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud

DISTRITO, SEXO Y GRUPO DE EDADES	AFILIADO A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD					
	Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro	Ninguno
Distrito de Ventanilla	135,260	94,574	6,477	6,164	3,165	71,660
Hombres	59,362	48,501	3,640	3,525	1,898	38,853
De 0 a 14 años	24,654	14,736	629	659	369	6,530
De 15 a 64 años	32,169	31,180	2,614	2,768	1,381	31,073
De 65 y más	2,539	2,585	397	98	148	1,250
Mujeres	75,898	46,073	2,837	2,639	1,267	32,807
De 0 a 14 años	23,940	13,782	581	609	296	6,487
De 15 a 64 años	48,662	29,789	1,934	1,954	866	24,969
De 65 y más	3,296	2,502	322	76	105	1,351

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

- **Nivel educativo**

Para tener una mayor apreciación del avance en el nivel educativo alcanzado en el distrito, se procedió a comparar el resultado con el promedio de la Provincia del Callao.

Cuadro N° 4: Población censada de 15 y más años de edad por nivel educativo alcanzado, 2017 (porcentaje)

DISTRITO	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO					
		SIN NIVEL	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	MAESTRIA / DOCTORADO
Provincia del Callao	751,269	1.3%	0.1%	11.4%	48.6%	37.5%	1.1%
Ventanilla	222,868	1.8%	0.2%	14.3%	55.3%	28.0%	0.4%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Según el Censo 2017, el distrito de Ventanilla presenta el mayor porcentaje de población que alcanzó algún año o grado de educación primaria, con 14,3% superando el promedio de la provincia. Sin embargo, en cuanto al porcentaje de población que alcanzó algún año o grado de educación secundaria es la segunda más baja de toda la provincia, siendo de 28.0%.

Por otro lado, con respecto a la población que no alcanzó a estudiar algún nivel educativo, el mayor porcentaje se encuentra en el distrito de Ventanilla (1,8%).



- **Población en Edad para Trabajar**

La Población en Edad de Trabajar (PET) o Población en Edad Activa está constituida por las personas aptas para ejercer funciones productivas. En Perú, se estableció en 14 años la edad mínima para definir a la PET. La PET se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) conocida también como la Fuerza de Trabajo y Población Económicamente Inactiva (PEI).

Cuadro N° 5: Participación de la población censada en edad de trabajar, 2007 y 2017

DISTRITO	POBLACIÓN CENSADA				POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)			
	2007	%	2017	%	2007	%	2017	%
Provincia del Callao	876,877	100	994,494	100	658,021	75%	766,805	77.1%
Ventanilla	277,895	31.7%	315,600	31.7%	193,109	69.5%	228,500	72.4%

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

De acuerdo al cuadro N° 5, la tasa de participación de la PET en el distrito de Ventanilla tanto en el 2007 (69.5%) como en el 2017 (72.4%) no superan el promedio de la provincia de 75% y 77.1% respectivamente.

- **Pobreza y Programas Sociales**

El Distrito de Ventanilla está conformado en la actualidad sólo por media docena de urbanizaciones y más de 300 asentamientos humanos, de los cuales están reconocidos hasta el momento 220. Y al término de 2019, según información brindada por la Gerencia de Asentamientos Humanos, hay 18 asentamientos humanos que no poseen planos de servicios básicos.

Además, según información del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), a diciembre del 2018, en Ventanilla, los programas sociales del MIDIS llegan a través de:

Cuna Más: 946 niños y niñas atendidos en el Servicio de Cuidado Diurno.

Pensión 65: 2262 usuarios.

Qali Warma: 29 144 niños atendidos

Por otro lado, en la Provincia Constitucional del Callao funcionan 8 Centros de Emergencia Mujer (CEM), de los cuales el distrito de Ventanilla cuenta con dos CEM (Pachacútec y Ventanilla), cuya finalidad es la de brindar atención psicológica, social y legal para contribuir a la protección, recuperación y acceso a la justicia de las personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y la Municipalidad de Ventanilla instalaron el Centro de Emergencia Mujer (CEM) en el marco de la Inauguración de la Casa de la Mujer – Ventanilla Callao.

Por último, es necesario indicar que el Distrito de Ventanilla cuenta con un Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), desde su creación, la Municipalidad de Ventanilla realiza diversas actividades en beneficios de los adultos mayores tales como talleres deportivos y productivos, danzas, aeróbicos, actividades de socialización y de esparcimiento, paseos recreativos, campañas de salud despistaje de cataratas, asesoría legal, social y psicológica.



3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS

En esta sección se describe y analiza el desempeño de los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas institucionales. Además, este análisis permite identificar aquellos factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de los logros esperados.

3.1. Objetivo Estratégico Institucional (OEI.01): Contribuir con la calidad de los Servicios Educativos en el Distrito de Ventanilla

El propósito de este objetivo es contribuir con la calidad de los servicios educativos que accede la población estudiantil del distrito de Ventanilla. Su cumplimiento es medido por el indicador "Porcentaje de población estudiantil beneficiada con los Programas Educativos del distrito de Ventanilla". Asimismo, para la implementación de la estrategia de este objetivo se plantearon dos (2) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). A continuación se muestra el valor obtenido y avance porcentual del indicador de cada uno de ellos:

Cuadro N° 6: Valores obtenidos de Objetivo y Acción estratégica Institucional del año 2019

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	VALOR OBTENIDO 2019	AVANCE PORCENTUAL
OEI.01	Contribuir con la calidad de los Servicios Educativos en el Distrito	Porcentaje de población estudiantil beneficiada con los Programas Educativos del Distrito de Ventanilla	19%	27.39% 1/	144.16%
AEI.01.01	Programas educativos elaborados para los Educandos del Distrito de Ventanilla	Porcentaje de II. EE. que acceden a los Programas Educativos del Distrito de Ventanilla	36%	16.84%1/	46.78%
AEI.01.02	Servicios de bibliotecas de manera integral en el Distrito de Ventanilla	Porcentaje de la Población estudiantil que acceden a los Servicios de Biblioteca en el Distrito de Ventanilla	6.5%	2.81%1/	43.23%

1/ La fuente empleada por la Gerencia de Juventud y Cultura fueron los Registros de la Gerencia y ESCALE- MINEDU
Fuente: Anexo B-7 de Reporte del seguimiento del PEI, aplicativo CEPLAN

Con respecto al OEI.01, el cuadro N° 6 muestra el valor obtenido del indicador que para el año 2019 fue de 27.39% y comparando con el logro esperado (19%), el avance porcentual fue de 144.16%, lo que represento un buen desempeño.

Este resultado, se debe a que 25,000 estudiantes del distrito de Ventanilla se beneficiaron con la realización del programa educativo "Escuelas Felices Integrales" (EFI), que es un modelo de escuela impulsado de manera conjunta por la Municipalidad Distrital y la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla, a través del cual se busca mejorar la calidad educativa y promover el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. El modelo EFI aborda diferentes componentes para el logro de la calidad educativa y con la participación y compromiso de los actores educativos (estudiantes, directores, docentes, padres de familia y comunidad), en el 2019 se realizaron las siguientes líneas de acción:

- Loncheras nutritivas
- Kioscos saludables
- Apoyo Psicopedagógico
- Escuela de Padres
- Maestro Innovador
- Recreos saludables



- Cuenta cuentas

A continuación, se muestran los resultados correspondientes a las acciones estratégicas del OEI.01:

3.1.1. Acción Estratégica Institucional (AEI.01.01): Programas educativos elaborados para los Educandos del Distrito de Ventanilla

Según el cuadro N° 6 el resultado de la evaluación del indicador de esta acción estratégica muestra que el porcentaje de instituciones educativas de todo el distrito que accedieron, durante el 2019, al programa educativo: Escuelas Felices e Integrales (EFI) fue de 16.84%. En tal sentido, 80 instituciones educativas del distrito de Ventanilla se beneficiaron de las diferentes actividades realizadas dentro del modelo EFI. La realización de este modelo educativo conlleva un trabajo coordinado y articulado entre todos los miembros e instituciones del distrito con el objetivo de lograr una educación de calidad y el cumplimiento de los derechos de la niñez.

3.1.2. Acción Estratégica Institucional (AEI.01.02): Servicios de bibliotecas de manera integral en el Distrito de Ventanilla

El valor obtenido de este indicador en el año 2019 es de 2.81%, es decir de acuerdo a lo observado en el cuadro N° 11, el 2.81% de toda la población estudiantil del distrito de Ventanilla accedió a los servicios de la Biblioteca Municipal Manuel Gonzales Prada lo que significa un nivel de cumplimiento del 43,23%. Este resultado es consecuencia de la paralización de los servicios de la Biblioteca durante los meses de abril a setiembre, ya que durante ese tiempo se realizaron trabajos de ampliación y mejoramiento de sus instalaciones, reanudándose el servicio en el mes de setiembre. Por ello, al final del año solo 2,563 estudiantes accedieron a los servicios de la Biblioteca Municipal.

3.2. Objetivo Estratégico Institucional (OEI.02): Contribuir con la calidad de los Servicios de Salud en el Distrito de Ventanilla

El indicador "Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica Infantil DCI)" permite medir el cumplimiento del Objetivo (OEI.02) cuya finalidad es contribuir con la calidad de los servicios de salud en el Distrito de Ventanilla. Asimismo, para la implementación de la estrategia de este objetivo se formuló una (1) Acción Estratégica Institucional. A continuación, se muestra el valor obtenido y avance porcentual del indicador de cada uno de ellos:

Cuadro N° 7: Valor obtenido de indicador de Objetivo y Acción Estratégica Institucional del año 2019

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	VALOR OBTENIDO 2019	AVANCE PORCENTUAL
OEI.02	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el Distrito de Ventanilla	Porcentaje de niños menores de 5 años con DCI	9.10%	3.06% 1/	297.39%
AEI.02.01	Servicios de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del Distrito	Porcentaje de cobertura de personas atendidas en centros de atención médica municipal	19.80%	27.63% 2/	139.55%

1/ Los datos se obtuvieron del Sistema de indicadores del Estado Nutricional (SIEN-MINSA): Estado Nutricional en niños menores de 5 años que accedieron a los establecimientos de salud por indicadores antropométricos. Periodo de Enero a Setiembre 2019.

2/ Los datos se obtuvieron de SATMUN

Fuente: Anexo B-7 de Reporte del seguimiento del PEI, aplicativo CEPLAN

Según lo observado en el cuadro N° 7, durante el año 2019, el valor obtenido del indicador del OEI.02 fue de 3.06% y comparando con el logro esperado (9.10%), el avance porcentual fue de 297.39%. Es decir, se ha conseguido obtener un resultado muy por debajo de lo esperado, lo cual indica que se está logrando cerrar la brecha de desnutrición crónica infantil en el distrito de Ventanilla y por ende contribuye al cumplimiento del objetivo institucional. Para conseguir la reducción de este indicador se realizaron los siguientes programas:

Programas nutricionales: Estuvieron enfocados en concientizar y educar a los padres de familia con buenos hábitos de alimentación para el adecuado crecimiento y desarrollo de sus hijos. Para ello, se realizaron campañas nutricionales en los AA.HH, evaluaciones nutricionales y sesiones educativas en diferentes instituciones educativas.

Programa Anemia Cero: La finalidad de este programa fue la erradicación de la anemia en los niños y niñas menores de 5 años de edad. Para tal propósito, se intervino con el "Proyecto piloto de galletas Nutrihierro" llevándose a cabo en dos instituciones educativas de la zona de Pachacútec cuya población objetivo fueron niños y niñas con anemia entre 3 a 5 años de edad.

A continuación, se muestra el resultado obtenido correspondiente a la acción estratégica del OEI.02:

3.2.1. Acción Estratégica Institucional (AEI.02.01): Servicios de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del Distrito

El Distrito de Ventanilla cuenta con dos Policlínicos Municipales: Qura Norte y Qura Sur. El local de Qura norte se localiza en la carretera Panamericana Norte km. 36.5, Villa Los Reyes y el Qura Sur se encuentra ubicado en la av. Néstor Gambetta km. 18.5, 1er sector- Urbanización Antonia M. de Cáceres. Ambas sedes brindan el servicio de más de 30 especialidades médicas en beneficio de la población del distrito.

Durante el 2019 se brindó atención a un total de 87,193 personas, es decir en términos porcentuales, a un 27.63% de toda la población del distrito, este resultado representa un cumplimiento del 139.55% comparado con el valor esperado (19.80%). Además, es necesario indicar que a partir del 2019 hubo una disminución en los costos de diversos tratamientos de las especialidades de los Policlínicos Municipales Qura Norte y Qura Sur, según se detalla a continuación:

Cuadro N° 8: Números de tratamientos que redujeron su costo

ESPECIALIDAD	NUMERO DE TRATAMIENTOS QUE REDUJERON EL COSTO
ECOGRAFIA	11
TRAUMATOLOGIA	8
NEUMOLOGIA	2
GASTROENTEROLOGIA	2
OTORRINOLARINGOLOGIA	2
PSICOLOGIA	2

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud



3.3. Objetivo Estratégico Institucional (OEI.03): Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de Ventanilla

La finalidad de este objetivo es promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la población del Distrito de Ventanilla. Su cumplimiento es medido por el indicador "Porcentaje de población vulnerable que accede al apoyo social en el Distrito de Ventanilla". Asimismo, para la implementación de la estrategia de este objetivo se plantearon tres (3) Acciones estratégicas institucionales (AEI). A continuación se muestra el valor obtenido y avance porcentual del indicador de cada uno de ellos:

Cuadro N° 9: Valor obtenido de indicador de Objetivo y Acción Estratégica Institucional del año 2019

CÓDIGO	OEI / AEI	INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	VALOR OBTENIDO 2019	AVANCE PORCENTUAL
OEI.03	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de Ventanilla	Porcentaje de la Población vulnerable que accede al apoyo social en el Distrito de Ventanilla	14.4%	10.89% 1/	75.63%
AEI.03.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito de Ventanilla	Número de Población que cuenta con FSU en el Distrito de Ventanilla	4,500	6,779 2/	150.64%
		Número de Población que accede al Programa Vaso de Leche	23,264	23,264 2/	100%
AEI.03.02	Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito de Ventanilla	Número de Población que accede a Eventos Deportivos en el Distrito de Ventanilla	15,000	54,400 3/	362.67%
AEI.03.03	Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en el Distrito de Ventanilla	Porcentaje de la Población estudiantil de 6 a 17 años, que accede a las Escuelas Multidisciplinarias del Distrito de Ventanilla	31%	37% 3/	119.32%

1/ Los datos fueron obtenidos de los registros de las Subgerencias, aplicativo SAIT y Plan Ventanilla Inclusiva

2/ Los datos fueron obtenidos de los registros de la Subgerencia de Programas Sociales.

3/ Los datos fueron obtenidos de los registros del POI 2019 e información de la Gerencia de Deportes.

Fuente: Anexo B-7 de Reporte del seguimiento del PEI, aplicativo CEPLAN

Con respecto al indicador del OEI.03, se observa que del total de la población vulnerable del distrito se atendió al 10.89% durante el año 2019, lo que representa un avance del 75.63% con respecto a lo proyectado (14.4%).

Según registros de la Gerencia de Desarrollo Humano, 2,722 personas accedieron al apoyo social brindado por el municipio. Para canalizar estas asistencias, la Municipalidad de Ventanilla cuenta entre su personal con una trabajadora social, encargada de gestionar las diversas situaciones sociales que demande la población vulnerable. Por otro lado, la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) como parte de sus funciones brindó ayuda a las personas con discapacidad entre las cuales se refiere a la entrega de ayuda biomecánica como bastones, muletas.

Además, otro de los canales de atención a las personas vulnerables se realiza a través de la Defensoría Municipal del niño y adolescente (DEMUNA) y del Centro Integral de atención al Adulto Mayor (CIAM).



A continuación, se muestran los resultados correspondientes a las acciones estratégicas del OEI.03:

3.3.1. Acción Estratégica Institucional (AEI.03.01): Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito de Ventanilla

Para medir el avance de esta AEI se va a analizar el desempeño de dos (2) indicadores:

a) Indicador: Número de Población que cuenta con FSU en el Distrito de Ventanilla

Durante el 2019 se aplicaron 6,779 Fichas Socioeconómicas Única (FSU) bajo la modalidad "a demanda" a los postulantes de los programas sociales como: SIS, Pensión 65, Beca 18, Programa Contigo, Fondo de Inclusión Social Energética (FISE).

Cabe mencionar que la aplicación de las FSU se realiza a través de visitas domiciliarias y se incluye a todos los miembros del hogar. Este resultado muestra un avance del 150.64% lo que representa un nivel de cumplimiento por encima de la meta proyectada (4,500).

Cuadro N° 10: Numero de Fichas Socioeconómicas Únicas aplicadas a los postulantes de cada programa social en el 2019

PROGRAMA SOCIAL	NÚMERO DE FICHA SOCIECONÓMICA ÚNICA (FSU) APLICADAS
SIS	5,282
PENSION 65	1,155
BECA 18	266
PROGRAMA CONTIGO	39
FISE	37
TOTAL	6,779

Fuente: Subgerencia de Programas Sociales-Municipalidad de Ventanilla

b) Indicador: Número de Población que accede al Programa Vaso de Leche

La cantidad de beneficiarios atendidos durante el año 2019 presentó variaciones de manera mensual debido a resultados del empadronamiento, aperturas y cierres de comités. Para el cálculo de este indicador, se tomó en cuenta la cantidad de beneficiarios atendidos durante el mes de mayo (23,264) por ser el mes en que hubo mayor número de beneficiarios, por ello el avance de cumplimiento de este indicador fue de 100%. A continuación, se detallan el número de beneficiarios atendidos:

Cuadro N° 11: Número de beneficiarios atendidos en el Programa Vaso de Leche en el año 2019

MES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Beneficiarios Atendidos	22,781	22,797	23,090	23,264	23,264	23,127	22,585	22,932	22,925	23,207	23,207	23,156

Fuente: Subgerencia de Programas Sociales-Municipalidad de Ventanilla

3.3.2. Acción Estratégica Institucional (AEI.03.02): Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito de Ventanilla

Esta acción estratégica se mide a través del número de personas que acceden a eventos deportivos en el distrito de Ventanilla. Según el cuadro N° 9, un total de 54,400 personas se beneficiaron de las diversas actividades deportivas realizadas por la Municipalidad, lo que representa un avance del 362,67% con respecto a lo proyectado (15,000). Este buen desempeño se debe principalmente al aumento de la variedad de los horarios de las actividades deportivas y a la disminución del costo de matrícula de las disciplinas, ocasionando todo ello que una mayor cantidad de personas accedan a los programas deportivos.

A continuación, se detallan algunas de las disciplinas deportivas realizadas en el año 2019:

- Vóley
- Natación
- Básquet
- Tenis
- Karate
- Gimnasio
- Fútbol base
- Fútbol Federación
- Box
- Escuela de arqueros
- Vóley Playa
- Fútbol Academia

3.3.3. Acción Estratégica Institucional (AEI.03.03): Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en el Distrito de Ventanilla

Según el cuadro N° 9, se observa que el 37% de toda la población estudiantil de 6 a 17 años de edad accedió a las diversas disciplinas que se brinda en los Centros de Formación Deportiva en el distrito de Ventanilla. Este resultado muestra un avance del 119.32% con respecto a la meta proyectada de 31%.

Durante el 2019 asistieron un total de 24,512 estudiantes entre 6 y 17 años de edad a los tres (3) locales deportivos que cuenta el distrito, siendo estos:

Centro de Formación Deportiva – ANGAMOS
 Centro de Formación Deportiva – VENTANILLA ALTA
 Centro de Formación Deportiva – DESCENTRALIZADO

El mayor número de población estudiantil se concentró en el Centro de Formación Deportiva –Angamos, siendo esta la sede principal, y donde se ofrecen una gran variedad de disciplinas deportivas. A continuación, se detalla el número de estudiantes que accedieron a los locales deportivos:

Cuadro N° 12: Centro de Formación Deportiva- Angamos

CENTRO DE FORMACIÓN DEPORTIVA - ANGAMOS	
DISCIPLINAS	POBLACIÓN DE 6 A 17 AÑOS DE EDAD
VÓLEY	1.536
NATACIÓN	5.894
BÁSQUET	1.259
TENIS	1.265



CENTRO DE FORMACIÓN DEPORTIVA - ANGAMOS	
DISCIPLINAS	POBLACIÓN DE 6 A 17 AÑOS DE EDAD
KARATE	1.352
GIMNASIO	164
FUTBOL BASE	638
FUTBOL FEDERACION	671
BOX	324
ESCUELA DE ARQUEROS	312
VOLEY PLAYA	54
FUTBOL ACADEMIA	245
TOTAL	13.714

Fuente: Gerencia de Deportes

Cuadro N° 13: Centro de Formación Deportiva- Ventanilla Alta

CENTRO DE FORMACIÓN DEPORTIVA - VENTANILLA ALTA	
DISCIPLINAS	POBLACIÓN DE 6 A 17 AÑOS DE EDAD
VÓLEY	407
NATACIÓN	1.956
BÁSQUET	302
TENIS	174
KARATE	294
FUTBOL ACADEMIA	368
TOTAL	3.501

Fuente: Gerencia de Deportes

Cuadro N° 14: Centro de Formación Deportiva- Ventanilla Alta

CENTRO DE FORMACIÓN DEPORTIVA- DESCENTRALIZADO	
DISCIPLINAS	POBLACIÓN DE 6 A 17 AÑOS DE EDAD
VOLEY	1.985
FUTBOL	5.312
TOTAL	7.297

Fuente: Gerencia de Deportes

3.4. Objetivo Estratégico Institucional (OEI.04): Promover la Competitividad Económica en el Distrito de Ventanilla

Este objetivo busca promover la competitividad en el Distrito de Ventanilla. Su cumplimiento es medido por el indicador "Número de Población que accede a un empleo formal". Asimismo, para la implementación de la estrategia de este objetivo se plantearon cuatro (4) Acciones estratégicas institucionales (AEI). A continuación, se muestra el valor obtenido y avance porcentual del indicador de cada uno de ellos:

Cuadro N° 15: Valor obtenido de indicador de Objetivo y Acción Estratégica Institucional del año 2019

CÓDIGO	OEI / AEI	INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	VALOR OBTENIDO 2019	AVANCE PORCENTUAL
OEI.04	Promover Competitividad Económica en el Distrito de Ventanilla	Número de Población que accede a un empleo formal	5,420	7,087 1/	130.76%
AEI.04.01	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito de Ventanilla	Número de nuevos emprendedores organizados en el cual participan los emprendedores del Distrito de Ventanilla	780	683 1/	87.56%



CÓDIGO	OEI / AEI	INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	VALOR OBTENIDO 2019	AVANCE PORCENTUAL
AEI.04.02	Asistencia técnica en la formalización de los comerciantes de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito de Ventanilla	Número de Comerciantes formalizados en el Distrito de Ventanilla	420	1,286 1/	306.19%
AEI.04.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito de Ventanilla	Número de establecimientos de fiscalizados en actividades económicas en el Distrito de Ventanilla	396	N.D	N.D
AEI.04.04	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los Agentes Económicos del Distrito de Ventanilla	Número de Agentes económicos que participan en el Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el Distrito de Ventanilla	33,800	4,449 1/	13.16%

1/ Los datos se obtuvieron de los registros de la Subgerencia de Promoción Empresarial y Gerencia de Desarrollo Económico
Fuente: Anexo B-7 de Reporte del seguimiento del PEI, aplicativo CEPLAN

Durante el 2019, un total de 7,087 pobladores del distrito de Ventanilla accedió a un empleo formal a través del “Programa Chambea Ventanilla”. Este programa tiene como principal objetivo brindar a la población desempleada del Distrito de Ventanilla las estrategias y los mecanismos adecuados para que puedan desenvolverse de manera óptima durante las diferentes etapas y pruebas que comprende el proceso de selección de personal durante la búsqueda de empleo.

A continuación, se muestran los resultados correspondientes a las acciones estratégicas del OEI.04:

3.4.1. Acción Estratégica Institucional (AEI.04.01): Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito de Ventanilla

En el periodo 2019 se logró asistir a un total de 683 emprendedores, los cuales se detallan a continuación:

- Se realizó una capacitación para Restaurantes al cual asistieron 44 emprendedores.
- Se llevó a cabo una capacitación de Empoderamiento para las Mujeres del Distrito de Ventanilla asistiendo 264 emprendedoras.
- Se realizó 3 talleres con el Ministerio de Producción - PRODUCE, logrando capacitar a 126 emprendedores.
- Se brindó asistencia técnica a 116 emprendedores en tema de Constitución de Empresas.
- Se desarrollaron 3 capacitaciones en temas de Instalaciones Sanitarias en Edificaciones – nivel básico y Capacitación en Técnica para Instalaciones de redes de Gas Natural y GLP, con una participación de 133 emprendedores.

3.4.2. Acción Estratégica Institucional (AEI.04.02): Asistencia técnica en la formalización de los comerciantes de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito de Ventanilla

Con el fin de formalizar el comercio ambulatorio en el Distrito de Ventanilla, la Gerencia de Desarrollo Económico mediante el Programa “Formalización del



"Comercio Ambulatorio" viene realizando las 5 etapas del proceso de formalización que consiste en:

- Empadronamiento
- Sensibilización
- Capacitación
- Fichas Socioeconómicas
- Autorización Municipal.

En el año 2019 se logró capacitar a un total de 1,286 comerciantes ambulantes en temas de Formalización & Coaching Empresarial, por la cantidad de comerciantes dicha capacitación se realizó en el Auditorio del MAC de Ventanilla. Sin embargo, no se llegó a concluir la última etapa de formalización, debido a que, en aquel periodo la Gerencia de Desarrollo Económico no contaba en su Reglamento de Organización y Funciones - ROF, la función de otorgar Autorizaciones Municipales.

3.4.3. Acción Estratégica Institucional (AEI.04.03): Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito de Ventanilla

En el periodo 2019 la Gerencia de Desarrollo Económico no contaba en su Reglamento de Organización y Funciones - ROF, la función de Fiscalizar establecimientos de actividades económicas en el Distrito de Ventanilla. Esta función le corresponde al área de Fiscalización.

3.4.4. Acción Estratégica Institucional (AEI.04.04): Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los Agentes Económicos del Distrito de Ventanilla

Durante el año 2019 los agentes económicos del distrito de Ventanilla participaron en los siguientes programas de fortalecimiento que a continuación se detallan:

- Se realizaron charlas y capacitaciones para los Mercados de Abastos del Distrito de Ventanilla, logrando asistir a 1,286 asociados y junta directiva de los Mercados de Abastos.
- Se realizó una capacitación para Restaurantes el cual asistieron 44 emprendedores.
- Se llevó a cabo una capacitación de Empoderamiento para las Mujeres del Distrito de Ventanilla asistiendo 264 emprendedoras.
- Se realizaron 10 talleres Productivos de "Medios Digitales, Gastronomía, Bartender, Barbershop", logrando capacitar a 702 emprendedores.
- Se realizó una pasantía con 10 porcicultores del Parque Porcino a Lurín.
- Se desarrollaron 3 capacitaciones en temas de Instalaciones Sanitarias en Edificaciones – nivel básico y Capacitación en Técnica para Instalaciones de redes de Gas Natural y GLP, con una participación de 133 emprendedores.
- Se realizó una capacitación en el Auditorio del MAC de Ventanilla por el día de la MYPE, logrando asistir 145 emprendedores.
- Se realizó cinco 5 capacitaciones en tema de Formalización & Coaching Empresarial para los comerciantes ambulantes del distrito de Ventanilla, logrando asistir 1,286 comerciantes.
- Además, la Gerencia de Desarrollo Económico realizó un total de 21 Ferias (5 Ferias Gastronómicas, 4 Ferias Artesanales, 8 Ferias de Productos



Saludables, 2 Ferias Navideñas y 2 Ferias Escolares), logrando participar un total de 579 feriantes.

3.5. **Objetivo Estratégico Institucional (OEI.05): Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Ventanilla**

La Promoción del desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible es parte de los objetivos de este plan estratégico y su cumplimiento es medido por el indicador "Porcentaje de la población que vive en barrios marginales y/o asentamientos improvisados". Asimismo, para la implementación de la estrategia de este objetivo se plantearon cinco (5) Acciones Estratégicas institucionales (AEI). A continuación se muestra el valor obtenido y avance porcentual del indicador de cada uno de ellos:

Cuadro N° 16: Valor obtenido de indicador de Objetivo y Acción Estratégica Institucional del año 2019

CÓDIGO	OEI / AEI	INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	VALOR OBTENIDO 2019	AVANCE PORCENTUAL
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Ventanilla	Porcentaje de la población que vive en barrios marginales y/o asentamientos improvisados	36%	N.D	N.D
AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del Distrito de Ventanilla	Porcentaje de actualización de la zonificación y uso de suelo para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano	100%	7.57% 1/	7.57%
AEI.05.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito de Ventanilla	Porcentaje de base cartográfica actualizada en el Distrito de Ventanilla	100%	7.57% 1/	7.57%
AEI.05.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito de Ventanilla	Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado a inversiones	85%	77.35% 2/	91%
AEI.05.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito de Ventanilla	Número de Asistencias técnicas en desarrollo urbano en el Distrito de Ventanilla	245	235 3/	95.92%
AEI.05.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el Distrito de Ventanilla	Porcentaje de Predios que accede al Saneamiento físico legal en el Distrito de Ventanilla	38%	N.D	N.D

1/ Los datos se obtuvieron de los registros de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano

2/ Dato obtenido de Consulta amigable-MEF

3/ Los datos se obtuvieron de los registros de la Subgerencia de Promoción de la Urbanización de AA.HH

Fuente: Anexo B-7 de Reporte del seguimiento del PEI, aplicativo CEPLAN



Con respecto a la OEI. 05, es necesario indicar que la Gerencia de Asentamientos Humanos, como unidad orgánica responsable del indicador, informa que en total son 18 los Asentamientos Humanos que no cuentan con planos de servicios básicos en el distrito de Ventanilla. Debido a ello, no se puede determinar la cantidad de lotes ni tampoco el número de población que vive en aquellos lugares.

A continuación, se muestran los resultados correspondientes a las acciones estratégicas del OEI.05:

3.5.1. Acción Estratégica Institucional (AEI.05.01): Plan de Desarrollo Urbano implementado del Distrito de Ventanilla

Según el cuadro N° 16, el avance alcanzado del indicador de esta AEI es de 7.57%. Sobre el cumplimiento de este indicador, la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano señala que para la evaluación de solicitudes de Cambio de Zonificación lo realiza con el Plan Urbano Director de la Provincia Constitucional del Callao 1995-2010 que fuera aprobado mediante Ordenanza Municipal N°00018 del 05 de octubre de 1995 y sus diversas modificaciones incluyendo los Planeamientos Integrales y actualizaciones. Asimismo, según este Plan Urbano, al año 1995 existían 3,338.4 hectáreas de suelo urbanizable en el Callao, de los cuales el 95% estaban localizadas en el Callao Norte (Ventanilla) y el Callao Medio (Oquendo y Márquez). Por otro lado, según el Diagnóstico para el Saneamiento y Determinación de Límites Territoriales en la Provincia Constitucional del Callao (febrero, 2006), consigna "...el distrito de Ventanilla además se localiza una zona pecuaria y el parque Industrial que alberga importantes industrias y la refinería La Pampilla. El área residencial de Ventanilla es posible desagregarla en 15 zonas o unidades espaciales.

Dentro de ese contexto, al final del 2019, un total de 5'987,081.02 m2 del Distrito de Ventanilla se encuentra con zonificación actualizada en el ámbito local.

Finalmente, conforme a lo indicado por la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano se viene realizando de forma progresiva la actualización de zonificación del Distrito de Ventanilla, teniendo un porcentaje de avance del 7.57%.

3.5.2. Acción Estratégica Institucional (AEI.05.02): Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito de Ventanilla

Con respecto al cumplimiento del indicador de esta AEI, la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano señala que la base cartográfica con la que cuenta esta Subgerencia no se encuentra actualizada al 100%, careciendo de información gráfica física y real sobre la situación catastral del distrito de Ventanilla. Sabiendo de la importancia de la implementación del Catastro en el distrito, la obtención de información será obtenidos a través de convenios interinstitucionales con entidades como la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI), Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), entre otros. Por ello, la Subgerencia de Catastro remitió solicitudes a diferentes entidades Públicas con el objetivo de iniciar a recabar información cartográfica en virtud a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública – Ley N° 27806 y de esa forma alimentar la base gráfica georeferencial de los diferentes sectores del distrito de Ventanilla.

A continuación, se detallan las solicitudes enviadas a diferentes instituciones:



Cuadro N° 17: Lista de documentos elaborados y enviados por la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano en el 2019

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ASUNTO	DESTINATARIO	SALIDA
1	Ricardo Guerra Díaz	Solicita cotización de vuelo fotogramétrico del distrito de Ventanilla	Base Aérea de las Palmas	OFICIO N° 0019-2019/MDV-GDUI
2	Fernando Portillo Romero	Solicita cotización de vuelo fotogramétrico del distrito de Ventanilla	Instituto Geográfico Nacional	OFICIO N° 0020-2019/MDV-GDUI
3	Javier Martín Tuesta Márquez – Jefe Institucional	Solicita Cambio de usuarios para el Plan de Trabajo 2019 – CONIDA y MDV	Agencia Espacial del Perú	OFICIO N° 0031-2019/MDV-GDUI
4	José Alberto Ramón Víctor – Gerente General de Desarrollo Urbano	Reitera Solicitud de base cartográfica georeferenciada, actualizada e inscrita en el Registro de Predios y partidas registrales	Municipalidad Provincial del Callao	OFICIO N° 37-2019/MDV-GDUI
5	Armando Miguel Subauste Bracesco	Reitera Solicitud de base cartográfica georeferenciada, actualizada e inscrita en el Registro de Predios y partidas registrales	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN)	OFICIO N° 35-2019/MDV-GDUI
6	Walter Alfonso Menacho Gallardo – Jefe de Oficina de Gestión Patrimonial	Reitera Solicitud de base cartográfica georeferenciada, actualizada e inscrita en el Registro de Predios y partidas registrales	Gobierno Regional del Callao	OFICIO N° 036-2019/MDV-GDUI
7	Polo Florencio Aguiro Sánchez – Gerente General	Solicita Base Cartográfica del Catastro de SEDAPAL	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL)	OFICIO N° 034-2019/MDV-GDUI
8	José Zavala Muñoz – Gerente General	Solicita Base Cartográfica del Catastro Comercial de la Empresa Prestadora de Servicio (EPS)	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)	OFICIO N° 038-2019/MDV-GDUI
9	Armando Miguel Subauste Bracesco - Superintendente	Solicita firma de convenio de Cooperación Interinstitucional para el acceso de la información de los predios saneados por la SBN.	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	OFICIO N° 040-2019/MDV-GDUI
10	Javier Martín Tuesta Márquez – Jefe Institucional Agencia Espacial - CONIDA	Firma de Plan de Trabajo 2019 Convenio Interinstitucional CONIDA - MDV	Agencia Espacial del Perú - CONIDA	OFICIO N° 0051-2019/MDV-GDUI
11	Polo Florencio Aguiro Sánchez – Gerente General	Se reitera solicitud de Base Cartográfica del Catastro de SEDAPAL	Solicita Base Cartográfica del Catastro de SEDAPAL	OFICIO N° 057-2019/MDV-GDUI
12	Pedro Gamboa Moquillaza – Jefe de Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP	Solicitud de información cartográfica y legal sobre los límites y coordenadas del Área de Conservación Regional – “Humedales de Ventanilla” y su zona de amortiguamiento.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP	OFICIO N° 060-2019/MDV-GDUI / Se reitera OFICIO N° 076-2019/MDV-GDUI
	Dante José Mandriotti Castro – Gobernador Regional del Callao	Solicitud de información cartográfica y legal sobre los límites y coordenadas del Área de Conservación Regional – “Humedales de Ventanilla” y su zona de amortiguamiento.	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.	OFICIO N° 058-2019/MDV-GDUI / Se reitera OFICIO N° 074-2019/MDV-GDUI
14	Pedro Jorge Lopez Barrios – Alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao	Solicitud de información cartográfica y legal sobre los límites y coordenadas del Área de Conservación Regional – “Humedales de Ventanilla” y su zona de amortiguamiento.	Gerencia General de Protección del Medio	OFICIO N° 058-2019/MDV-GDUI / Se reitera con OFICIO N° 075-2019/MDV-GDUI
15	Armando Miguel Subauste Bracesco – Superintendente	Solicitud de los Planos Perimétricos – Ubicación saneados por su institución, públicos o privados que sean propiedad del Estado.	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	OFICIO N° 079-2019/MDV-GDUI
16	Walter Alfonso Menacho Gallardo – Jefe de Oficina de Gestión Patrimonial (A) - GRC	Solicitud de Planos Perimétricos y Planos de Trazado y Lotización de los Predios saneados del “Proyecto Especial Ciudad Pachacutec” – “Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec” y Zona Industrial Ciudad Satélite de Ventanilla por el Gobierno Regional del Callao	Gobierno Regional del Callao – Oficina de Gestión Patrimonial	OFICIO N° 080-2019/MDV-GDUI
17	Estefanía Aleli Manzaneda Pineda – Gerente Regional de Desarrollo	Solicitud de Planos Perimétricos y Planos de Trazado y Lotización de los Predios Saneados del Proyecto	Gobierno Regional del Callao – Gerencia Regional de Desarrollo	OFICIO N° 081-2019/MDV-GDUI



Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ASUNTO	DESTINATARIO	SALIDA
	Económico – Gobierno Regional del Callao	Parque Porcino por el GRC	Económico	
18	Cesar Roberto Figueredo Muñoz – Director Ejecutivo - COFOPRI	Solicitud de Planos Perimétricos y Planos de Trazado y Lotización de los Predios saneados por COFOPRI en el distrito de Ventanilla.	COFOPRI	OFICIO N° 082-2019/MDV-GDUI
19	Ing. Miguel Luis Estrada Mendoza – Ministro de Vivienda, Contrucción y Saneamiento	Solicitud de Apoyo Financiero para implementar el Catastro Municipal	Ministerio de Vivienda, Contrucción y Saneamiento	OFICIO N° 070-2019/MDV-GDUI
20	Pedro Jorge López Barrios – Alcalde de la Municipalidad de Ventanilla	Solicitud de Mapa de Actualización del Sistema Vial, Secciones viales y Mapa de la Zonificación del distrito de Ventanilla	Municipalidad Provincial del Callao	OFICIO N° 088-2019/MDV-GDUI
21		Solicitud de medida de secciones de vías colectoras del Sistema Vial del distrito de Ventanilla		OFICIO N° 091-2019/MDV-GDUI/ Se reitera con OFICIO N° 182-2019/MDV-GDUI
22		Solicitud de medida de secciones de vías colectoras del Sistema Vial del Distrito de Ventanilla – Av. Pachacutec "A", Av. Concordia y Jr. Indoamérica.		OFICIO N° 186-2019/MDV-GDUI
23		Solicitud de información respecto a la definición de la Av. Los Topógrafos		OFICIO N° 232-2019/MDV-GDUI
24	Sres. De Empresa Nacional de Edificaciones - ENACE	Solicitud de relación de los Aportes normativos reglamentarios y/o bienes geo referenciados, transferidos por la Empresa Nacional de Edificaciones – ENACE a la MDV	Empresa Nacional de Edificaciones - ENACE	OFICIO N° 089-2019/MDV-GDUI
25	Cesar Roberto Figueredo Muñoz – Director Ejecutivo - COFOPRI	Solicitud de Planos de Trazado y Lotización de los pueblos que conforman el distrito de Ventanilla	COFOPRI	OFICIO N° 0139-2019/MDV-GDUI
26	Dante José Mandriotti Castro – Gobierno Regional - GRC	Solicitud de información cartográfica y legal sobre los límites y coordenadas del "Cordón Ecológico de Ventanilla – Pachacutec"	Gobierno Regional del Callao	OFICIO N° 0185-2019/MDV-GDUI
27	Fabiola Martha Muñoz Doderó – Ministra del Ambiente	Solicitud de información cartográfica y legal sobre los límites y coordenadas del "Cordón Ecológico de Ventanilla – Pachacutec"	Ministerio del Ambiente	OFICIO N° 0250-2019/MDV-GDUI

Fuente: Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano



Asimismo, hay que señalar que dentro del desarrollo de estrategias para la implementación del catastro en el distrito de Ventanilla y en virtud del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrita entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Espacial – CONIDA (vigente) se viene desarrollando el Plan de Trabajo 2019, **“Teledetección Aplicada a la Actualización del Catastro Municipal en Zonas Pilotos Urbanas Rústicas e Industrial en el Distrito de Ventanilla”**.



Por último, es necesario indicar que actualmente el Distrito de Ventanilla cuenta con una extensión de 79'079,046.2737m2 y tomando como base la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano ha realizado el levantamiento de información mediante fichas catastrales en donde se ha podido verificar las características de los predios teniendo un avance del 7.57%, es decir un área de avance de 5'987,081.02 m2. Cabe mencionar que posterior a esto, se viene realizando los planos catastrales de lo antes mencionado.

3.5.3. Acción Estratégica Institucional (AEI.05.03): Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito de Ventanilla

Durante el 2019, se ejecutó el 77.35% de todo el presupuesto asignado a inversiones. A continuación, se detalla la ejecución del gasto de inversión según categoría presupuestal:

Cuadro N° 18: Categoría Presupuestal del Gasto de Proyectos de Inversión Pública, año 2019

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	DEVENGADO
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	0	2,842,750	2,805,204
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	768,921	72,466
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	1,581,538	6,985,362	6,354,364
0109: NUESTRAS CIUDADES	0	1,512,628	1,364,468
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	0	1,307,779	1,266,508
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0	964,259	597,640
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	0	8,896,899	8,575,651
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	25,989,308	22,106,029	14,070,564
TOTAL	27,570,846	45,384,627	35,106,865

Fuente: Consulta amigable-MEF

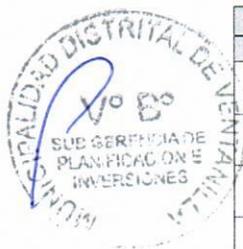
3.5.4. Acción Estratégica Institucional (AEI.05.04): Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito de Ventanilla

Según el cuadro N° 23, se realizaron un total de 235 asistencias técnicas en desarrollo urbano en el Distrito de Ventanilla, el cual representa un avance de cumplimiento del 95.92% comparado con lo proyectado, el cual es de 245 asistencias técnicas. Estas asistencias se dividen en: 209 Inspecciones Técnicas y 26 Levantamientos Topográficos- Colocación de hitos.

Por un lado, las Inspecciones Técnicas se refieren a las verificaciones en campo que realizaron los ingenieros de la Subgerencia de Promoción de la Urbanización de AA.HH. Estas son: Verificaciones de lotes, Verificación de ubicación de predios dentro de los planos, Verificación de invasiones en las vías y parques, entre otros. Y con respecto al levantamiento topográfico, a continuación, se detalla los trabajos realizados durante el 2019:

Cuadro N° 19: Lista de Levantamiento Topográfico y Colocación de Hitos durante el 2019

TOPOGRAFIA - 2019		
FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
15/04/2019	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	ASENTAMIENTO HUMANO INCA GARCILAZO DE LA VEGA - PACHACUTEC
16/05/2019	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	ASENTAMIENTO HUMANO INCA GARCILAZO DE LA VEGA - PACHACUTEC
17/04/2019	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	ASENTAMIENTO HUMANO INCA GARCILAZO DE LA VEGA - PACHACUTEC
16/05/2019	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	PLANO PERIMETRICO Y DE UBICACION DEL AA.HH. EX ZONA COMERCIAL
22/05/2019	COLOCACION DE HITOS (Mz K, L Y M)	ASENTAMIENTO HUMANO JENNY BUMACHAR - PACHACUTEC
23/05/2019	COLOCACION DE HITOS (Mz K, L Y M)	ASENTAMIENTO HUMANO JENNY BUMACHAR - PACHACUTEC



TOPOGRAFIA - 2019		
FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
24/05/2019	COLOCACION DE HITOS (Mz K, L Y M)	ASENTAMIENTO HUMANO JENNY BUMACHAR - PACHACUTEC
29/05/2019	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	AGRUPACION POBLACIONAL AMPLIACION HIJOS DE LOS CEDROS - PACHACUTEC
30/05/2019	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	ASENTAMIENTO HUMANO AMPLIACION LAS TERRAZAS
03/06/2019	COLOCACION DE HITOS (Mz O lote 9 y Mz P lote 1)	ASENTAMIENTO HUMANO AMPLIACION LAS TERRAZAS
11/06/2019	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	ASENTAMIENTO HUMANO COSTA AZUL - PACHACUTEC
12/06/2019	COLOCACION DE HITOS (Mz K lote 2 y Mz A1 lote 1)	ASENTAMIENTO HUMANO COSTA AZUL - PACHACUTEC
13/06/2019	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	ASENTAMIENTO HUMANO FELIX MORENO CABALLERO II - PACHACUTEC
14/06/2019	COLOCACION DE HITOS (Area Deportiva)	ASENTAMIENTO HUMANO FELIX MORENO CABALLERO II - PACHACUTEC
17/06/2019	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	ASENTAMIENTO HUMANO LOS CEDROS I ETAPA - NORTE
19/06/2019	COLOCACION DE HITOS (PP1)	ASENTAMIENTO HUMANO LOS CEDROS I ETAPA - NORTE
20/06/2019	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	ASENTAMIENTO HUMANO AMPLIACION 15 DE ABRIL
21/06/2019	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	ASENTAMIENTO HUMANO AMPLIACION 15 DE ABRIL
24/06/2019	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	ASENTAMIENTO HUMANO AMPLIACION JOSE GABRIEL CONDORCANQUI -PARA PLANO PERIMETRICO AREA DE CULTO
25/06/2019	COLOCACION DE HITOS (Mz D', H y I)	ASENTAMIENTO HUMANO AMPLIACION JOSE GABRIEL CONDORCANQUI -PARA PLANO PERIMETRICO AREA DE CULTO
26/06/2019	COLOCACION DE HITOS (Mz D', H y I)	ASENTAMIENTO HUMANO AMPLIACION JOSE GABRIEL CONDORCANQUI -PARA PLANO PERIMETRICO AREA DE CULTO
27/06/2019	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	GRUPO RESIDENCIAL A1 - AREA DE EDUCACION - PACHACUTEC
28/06/2019	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	GRUPO RESIDENCIAL A1 - AREA DE EDUCACION - PACHACUTEC
25/07/2019	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	PLANO PROPUESTA PARA DESAFECTACION DEL AA.HH. 15 DE ABRIL
18/10/2019	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	PLANO DE SERVICIOS BASICOS DEL AA.HH. VIRGEN DE FATIMA
16/12/2019	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	PLANO PROPUESTA PARA DESAFECTACION DEL AA.HH. JOSE GABRIEL CONDORCANQUI

3.5.5. Acción Estratégica Institucional (AEI.05.05): Saneamiento físico legal de predios focalizados en el Distrito de Ventanilla

Con respecto al indicador de esta AEI, cabe indicar que la Gerencia de Asentamientos Humanos, unidad responsable del indicador, señala que según el Reglamento de Organización y Funciones – ROF 2019, aprobado con Ordenanza Municipal N° 001-2019/MDV no realiza la actividad de Saneamiento físico legal.

3.6. Objetivo Estratégico Institucional (OEI.06): Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en el Distrito de Ventanilla

La finalidad de este objetivo es la de mejorar el servicio de transporte y tránsito en el Distrito de Ventanilla y su cumplimiento es medido por dos (2) indicadores "Número de vehículos menores que prestan servicios" y "Porcentaje de Vías locales señalizadas". Asimismo, para la implementación de la estrategia de este objetivo se planteó una Acción Estratégica institucional (AEI). A continuación, se muestra el valor obtenido y avance porcentual del indicador de cada uno de ellos:

Cuadro N° 20: Valor obtenido de indicador de Objetivo y Acción Estratégica Institucional del año 2019

CÓDIGO	OEI / AEI	INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	VALOR OBTENIDO 2019	AVANCE PORCENTUAL
OEI.06	Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en el Distrito de Ventanilla	Número de vehículos menores que prestan servicios	5,661	6,300 1/	111.29%
		Porcentaje de Vías locales señalizadas	90%	3.97% 1/	4.41%
AEI.06.01	Ordenamiento Integral del Transporte Público en beneficio del Distrito de Ventanilla	Número de autorizaciones otorgadas	1,200	618 1/	51.50%
		Número de campaña de sensibilización en Seguridad Vial	12	4 1/	33.33%

1/ Los datos se obtuvieron de los registros de la Gerencia de Transportes
Fuente: Anexo B-7 de Reporte del seguimiento del PEI, aplicativo CEPLAN

a) Indicador: Número de vehículos menores que prestan servicios

Con respecto al primer indicador del OEI.06, se observa que un total de 6,300 vehículos menores prestaron servicios durante el año 2019 en el Distrito de Ventanilla. Este resultado obtenido fue más de lo proyectado (5,661) debido a que se empadronaron cerca de 792 unidades vehiculares (mototaxis) informales que circulaban por el distrito.

b) Indicador: Porcentaje de Vías locales señalizadas

En cuanto al segundo indicador, se observa que, del total de las vías locales del distrito de Ventanilla, se ejecutó el 3.97%. En el año 2019 se señalaron 121 vías locales, entre los trabajos realizados se encuentran los siguientes:

- Repintado de líneas discontinuas
- Repintado de camellón
- Repintado de señalización horizontal

A continuación, se muestran los resultados correspondientes a la acción estratégica del OEI.06:

3.6.1. Acción Estratégica Institucional (AEI.06.01): Ordenamiento Integral del Transporte Público en beneficio del Distrito de Ventanilla

Para medir esta AEI se emplearon 2 indicadores, los cuales se detallan a continuación:

a) Indicador: Número de autorizaciones otorgadas

Este indicador muestra un avance porcentual de cumplimiento del 51.50%. Según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad de Ventanilla es función de la Subgerencia de Transporte emitir Resoluciones por lo que durante el año 2019 se emitió 618 resoluciones que autoriza respecto a Sustitución de unidades vehiculares, Inclusión de unidades vehiculares y Renovación de permiso de operación para prestar el servicio de transporte público especial de pasajeros y carga en vehículos menores en el Distrito de Ventanilla.

b) Indicador: Número de campaña de sensibilización en Seguridad Vial

Durante el año 2019 se realizaron 4 campañas de sensibilización, los cuales se llevaron a cabo en las Zonas de Pachacutec, Norte, Centro y Sur del distrito. Las campañas trataron los temas de Proceso de constatación, cuyo objetivo es la de garantizar la seguridad de los pasajeros que utilizan este medio de



transporte para trasladarse a sus centros de labores, centro de estudios, mercados, etc; y también se brindó información sobre la diferencia que hay entre las unidades formales y unidades informales.

3.7. Objetivo Estratégico Institucional (OEI.07): Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Ventanilla

La finalidad de este objetivo es la de promover la gestión ambiental en el Distrito de Ventanilla y su cumplimiento es medido por el indicador "Porcentaje de población que participa en la implementación de la gestión ambiental". Asimismo, para la implementación de la estrategia de este objetivo se plantearon cinco (5) Acciones Estratégicas institucionales (AEI). A continuación, se muestra el valor obtenido y avance porcentual del indicador de cada uno de ellos:

Cuadro N° 21: Valor obtenido de indicador de Objetivo y Acción Estratégica Institucional del año 2019

CÓDIGO	OEI / AEI	INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	VALOR OBTENIDO 2019	AVANCE PORCENTUAL
OEI.07	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Ventanilla	Porcentaje de población que participa en la implementación de la gestión ambiental	30%	13,24% 1/	44,13%
AEI.07.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito de Ventanilla	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen	480	935.35 1/	194,86%
AEI.07.02	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el Distrito de Ventanilla	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	86,140	89,529 1/	103,93%
AEI.07.03	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito de Ventanilla	Cantidad en M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el Distrito de Ventanilla	472,812	491,612 1/	103,98%
AEI.07.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del Distrito de Ventanilla	Porcentaje de Implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental	100%	95,45% 1/	95,45%
AEI.07.05	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito de Ventanilla	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en el Distrito de Ventanilla	60	50 1/	83,33%

1/Los datos se obtuvieron de los registros de la Gerencia de Areas Verdes, Gerencia de Limpieza Pública, Gerencia General de la OD Servicios a la Ciudad

Fuente: Anexo B-7 de Reporte del seguimiento del PEI, aplicativo CEPLAN

El indicador de este OEI muestra un resultado donde indica que el 13.24% de toda la población del Distrito de Ventanilla participó en la implementación de la gestión ambiental.

Durante el 2019 se realizaron diversas actividades para fomentar la sensibilización y cultura ambiental, teniendo una participación de 41,800 personas. A continuación se detallan las actividades:

a) Realizar charlas de sensibilización ambiental dirigida a la comunidad

Se llevaron a cabo 2 charlas con la finalidad de concientizar a las personas de la comunidad en el cuidado por el medio ambiente. Las charlas se desarrollaron en los AA.HH ubicados alrededor de la zona industrial.



b) Implementar un programa de voluntarios ambientales

En marco del Programa Municipal EDUCCA se generó la formación de los Promotores Ambientales Escolares (PAE), los Promotores Ambientales Juveniles (PAJ) y los Promotores Ambientales Comunitarios (PAC).

c) Realizar campañas de sensibilización según calendario ambiental

Se realizaron campañas por las fechas del calendario ambiental, las cuales son: el día de los humedales, el día del agua, el día del ambiente y la semana de la educación ambiental.

3.7.1. Acción Estratégica Institucional (AEI.07.01): Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito de Ventanilla

Durante el 2019, se recuperaron un total de 935.35 toneladas de residuos sólidos inorgánicos, obteniendo un resultado del 194.86% comparado con el logro esperado de 480. El desempeño de este resultado tiene relación con el cumplimiento de la meta 3 del Programa de Incentivos Municipales del Ministerio de Economía y Finanzas, específicamente con la actividad: Valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales. En ese sentido, la meta establecida en esa actividad fue de 935 toneladas de residuos sólidos inorgánicos municipales a ser recolectados y comercializados en el 2019, el cual fue cumplido a cabalidad por la Municipalidad de Ventanilla.

3.7.2. Acción Estratégica Institucional (AEI.07.02): Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el Distrito de Ventanilla

Según el cuadro N° 21 el número de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el año 2019 fue de 89,529 toneladas, lo que representa una ejecución del 103.93% comparado con el logro esperado. Con respecto al cumplimiento del indicador de esta AEI, cabe señalar que la Municipalidad de Ventanilla tiene un contrato de disposición final de residuos sólidos con PETRAMAS SAC. En ese sentido, los residuos sólidos que genera el distrito de Ventanilla son dispuestos en las instalaciones de la empresa y además, el pesaje de estos residuos son registrados a través de las boletas que son emitidas por PETRAMAS.

3.7.3. Acción Estratégica Institucional (AEI.07.03): Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito de Ventanilla

La Municipalidad de Ventanilla, a través de la Gerencia de Áreas Verdes, se encarga del mantenimiento de áreas verdes de todo el distrito. De acuerdo al cuadro N° 21, durante el 2019 se realizó el mantenimiento a un total de 491,612 m² de áreas verdes, este resultado representa un avance de 103,98% comparado con el logro esperado (472,812). Es necesario señalar que del total de áreas verdes citado se lograron recuperar 18,800 m².

El trabajo de mantenimiento consistió en las tareas de riego con manguera y cisterna, poda de grass y de árboles, deshierbo del grass de parques, jardines, boulevares, plazas, canaletas y platos, además, se realizaron habilitaciones de parques, jardines y bermas.



3.7.4. Acción Estratégica Institucional (AEI.07.04): Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del Distrito de Ventanilla

Durante el 2019, el 95,45% de las actividades programas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental- PLANEFA 2019 de la Municipalidad de Ventanilla, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 262-2019/MDV-ALC, se ejecutaron. Las acciones de fiscalización ambiental desarrolladas en el PLANEFA fueron:

a) Supervisiones ambientales

Este tipo de supervisión se lleva a cabo en coordinación con la Subgerencia de Fiscalización y Control Urbano y consistió en la realización de fiscalizaciones a actividades económicas en el distrito, tales como bodegas, panaderías, restaurantes, mercados, carpintería, etc., con la finalidad de verificar el cumplimiento a través del control de la emisión de humo y de residuos sólidos. Se logró ejecutar un total de 40 actividades programadas en el PLANEFA.

b) Evaluaciones ambientales

En el marco de lo programado en el PLANEFA se han realizado monitoreos ambientales tales como monitoreo de ruido, aire y agua. Es necesario indicar que el monitoreo de ruido y agua se ejecutaron a inicios del 2020 a pesar de estar programado en el 2019, esto se debió a retrasos logísticos.

A continuación, se detallan los monitoreos realizados:

Tipo de Monitoreo	Lugar de Muestreo	Fecha
Monitoreo de Ruido	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Av. Pedro Beltrán entre la calle 2 y 3, frontis Hospital de Ventanilla. ▪ Cruce de las Av. Pedro Beltrán y Av. Néstor Gambeta (alt. Plaza Vea). ▪ Av. Néstor Gambeta Mz. C8 y C7 (Paradero teléfono). ▪ Cruce de la calle 11 y psje. Pelicanos. ▪ Cruce de las av. La Playa y Calle 12 (mercado Milagros) ▪ Av. Pedro Beltrán N° 672 (frontis SENATI) ▪ Cruce de la Av. De la Revolución y calle Pablo Boner (Zona industrial) ▪ Cruce de Av. 225 y Calle 5, proyecto Piloto Nuevo Pachacútec (Mercado Villa Pachacútec) ▪ Av. Néstor Gambeta 1er sector derecho, urb. Antonia Moreno de Cáceres (paradero centro) ▪ Av. El Bierzo Mz. T, parque porcino (Frontis del Centro de salud Ventanilla este). 	ENE2020
Monitoreo de Agua	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Punto N° 01 Playa Costa Azul- Ventanilla altura Balneario Costa Azul, – (CATEGORIA 4, SUBCATEGORÍA E3). ▪ Punto N° 02 Playa Bahía Blanca- Ventanilla - (CATEGORIA 4, SUBCATEGORÍA E3) ▪ Punto N° 03 Estuario Rio Chillón, Altura del AA. HH Víctor Raúl Haya de la Torre – (CATEGORIA 4, SUBCATEGORÍA E3) ▪ Punto N° 04 Espejo de agua del Parque Ecológico Laguna El Mirador – Av. La Playa –Ventanilla – (CATEGORIA 4, SUBCATEGORÍA E1) ▪ Punto N° 05 Rio Chillón la altura de la Av. El Bierzo Lote 1 Zona 13 (a espaldas del predio) – (CATEGORIA 4, SUBCATEGORÍA E2) ▪ Punto N° 06 Rio Chillón a la altura del Cerro Respiro terminando la Av. El Bierzo (paradero de motos limite San Martin –Puente Piedra y Ventanilla) – (CATEGORIA 4, SUBCATEGORÍA E2) ▪ Punto N° 07 - Inmediaciones de la Av. La Playa, camino a la playa Caverro-Ventanilla – (CATEGORIA 3, SUBCATEGORÍA D1) 	ENE2020
Monitoreo de Aire	<ul style="list-style-type: none"> ▪ I.E.I. María Montessori ▪ I.E. Arturo Padilla ▪ I.E. Víctor A. Belaunde ▪ Colegio Fe y Alegría 59 ▪ C. Salud Pachacutec ▪ C. Salud Villa los Reyes ▪ C. Salud Angamos ▪ C. Salud Ventanilla Este ▪ SENATI ▪ Piscina Municipal 	JUN2019



3.7.5. Acción Estratégica Institucional (AEI.07.05): Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito de Ventanilla

Durante el 2019 se atendieron diversas solicitudes formuladas por vecinos del distrito, personal técnico de otras instituciones, personal de organizaciones, asociaciones, etc. En total se brindaron 50 asistencias técnicas entre los cuales se encuentran:

- SENATI
- Municipalidad de Mi Perú
- Asoc. Ángeles Recicladores
- Asoc. Antonia Moreno de Cáceres
- Asoc. Vendedores Mercado San Valentín
- Asoc. Comerciante Hijos de Grau
- Rectificaciones Cesar SAC
- Transportes Sol y Mar

3.8. Objetivo Estratégico Institucional (OEI.08): Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Ventanilla

Este objetivo tiene como finalidad reducir los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito de Ventanilla y su cumplimiento es medido por el indicador “*Tasa de variación de los delitos contra el patrimonio*”. Asimismo, para la implementación de la estrategia de este objetivo se plantearon tres (3) Acciones Estratégicas institucionales (AEI). A continuación se muestra el valor obtenido y avance porcentual del indicador de cada uno de ellos:

Cuadro N° 22: Valor obtenido de indicador de Objetivo y Acción Estratégica Institucional del año 2019

CÓDIGO	OEI / AEI	INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	VALOR OBTENIDO 2019	AVANCE PORCENTUAL
OEI.08	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Ventanilla	Tasa de variación de los delitos contra el patrimonio.	13% 1/	47% 1/	27.66%
AEI.08.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito de Ventanilla	Número de vecinos sensibilizados en temas de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Ventanilla	9,000 1/	14,434 1/	160.38%
AEI.08.02	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito de Ventanilla	Porcentaje de Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla	100% 1/	100% 1/	100%
		Porcentaje de Sectores Patrullados	100% 1/	100% 2/	100%
AEI.08.03	Sistema de Seguridad Ciudadana operativo, en beneficio de la población	Número de Monitoreos realizados por la Central Alerta Ventanilla	366% 1/	365 1/	99.73%

1/ Los datos fueron obtenidos de los registros del Observatorio de Seguridad Ciudadana Ventanilla 2019.

2/ Los datos fueron obtenidos de los registros de la Subgerencia de Serenazgo

Fuente: Anexo B-7 de Reporte del seguimiento del PEI, aplicativo CEPLAN

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre, responsable del indicador del OEI.08 remite información sobre el registro de los tipos de robos más frecuentes en el Distrito de Ventanilla desde el año 2015 al 2019.

Cuadro N° 23: Registro por tipo de robos en el Distrito de Ventanilla desde 2015 a 2019

AÑO	ROBO A DOMICILIO	ROBO A ESTABLECIMIENTO COMERCIALES	ROBO A TRANSEUNTE	ROBO DE AUTOPARTES Y ACCESORIOS	ROBO EN TRASPORTE PRIVADO	ROBO EN TRANSPORTE PÚBLICO	ROBO DE VEHICULO	TOTAL
2015	311	126	498	44	12	15	67	1,073
2016	201	89	502	75	16	14	43	940
2017	149	85	437	30	20	13	59	793
2018	197	93	412	31	19	20	36	808
2019	191	150	692	45	24	32	59	1,193

Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana Ventanilla 2019

Según lo observado en el cuadro N° 22, la tasa de delitos contra el patrimonio en el Distrito de Ventanilla fue del 47%. Y en términos absolutos, un total de 1,193 robos se efectuaron contra el patrimonio.

3.8.1. Acción Estratégica Institucional (AEI.08.01): Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito de Ventanilla

Durante el año 2019, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, por intermedio de la Sub Gerencia de Serenazgo y con participación del Observatorio de Seguridad Ciudadana, realizaron 380 capacitaciones y sensibilizaciones en temas de Seguridad Ciudadana en todo el distrito de Ventanilla, habiendo sido beneficiados un total de 14,434 vecinos. Por lo tanto el cumplimiento de este indicador fue de 160.38%.

3.8.2. Acción Estratégica Institucional (AEI.08.02): Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito de Ventanilla

Para el cumplimiento de esta AEI se evaluará el resultado de dos (2) indicadores, los cuales se detallan:

- a) **Indicador:** Porcentaje de Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla

Durante el año 2019, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla, ha cumplido con la implementación del “**Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla**” en un cien por ciento (100 %), el mismo que contiene 17 actividades programadas y ejecutadas conforme al cronograma propuesto.

Se hace presente que la implementación y resultado final de la implementación del “Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla” se ha dado cuenta oportunamente al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao, Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao y Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER, conforme lo estipula el ordenamiento legal vigente.

- b) **Indicador:** Porcentaje de Sectores Patrullados

Durante el año 2019, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, por intermedio de la Sub Gerencia de Serenazgo y ha efectuado las siguientes acciones de patrullaje:

Ejecución del Patrullaje Integrado por Sector 2019



Se ha desarrollado nueve mil doscientos setenta y cinco (9275) patrullajes en los 13 Sectores y 34 Sub Sectores en el que se encuentra dividido el Distrito de Ventanilla para las actividades de Seguridad Ciudadana, contando con la participación del personal policial asignado por las Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacútec y Villa Los Reyes.

Ejecución del Patrullaje Municipal Por Sector – Serenazgo

Se ha desarrollado cincuenta mil setecientos tres (50,703) patrullajes en los 13 Sectores y 34 Sub Sectores en el que se encuentra dividido el Distrito de Ventanilla para las actividades de Seguridad Ciudadana.

Cabe hacer presente que de la implementación y resultado final de esta actividad se ha dado cuenta oportunamente al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao, Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao y Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER, conforme lo estipula el ordenamiento legal vigente.

En conclusión, durante el 2019 el patrullaje integrado y patrullaje municipal se ha realizado en los 13 sectores y 34 sub sectores que conforma el distrito de Ventanilla.

3.8.3. Acción Estratégica Institucional (AEI.08.03): Sistema de Seguridad Ciudadana operativo, en beneficio de la población

Durante el año 2019, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, por intermedio de la Sub Gerencia de Análisis de la Información, administradora del “**Sistema de Video Vigilancia del Distrito de Ventanilla**”, ha efectuado el monitoreo los 365 días del año en forma ininterrumpida las 24 horas del día; con un resultado de 7,826 intervenciones o casos.

3.9. Objetivo Estratégico Institucional (OEI.09): Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el Distrito de Ventanilla



La finalidad de este objetivo es la Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el Distrito de Ventanilla y su cumplimiento es medido por el indicador “*Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres*”. Asimismo, para la implementación de la estrategia de este objetivo se plantearon seis (6) Acciones Estratégicas institucionales (AEI). A continuación se muestra el valor obtenido y avance porcentual del indicador de cada uno de ellos:

Cuadro N° 24: Valor obtenido de indicador de Objetivo y Acción Estratégica Institucional del año 2019

CÓDIGO	OEI / AEI	INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	VALOR OBTENIDO 2019	AVANCE PORCENTUAL
OEI.09	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el Distrito de Ventanilla.	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres	50%	59%	118%



CÓDIGO	OEI / AEI	INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	VALOR OBTENIDO 2019	AVANCE PORCENTUAL
AEI.09.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres	25	24	96%
AEI.09.02	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio	Porcentaje de edificaciones comerciales que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones	42%	64%	152.38%
AEI.09.03	Población con prácticas seguras para la resiliencia	Números de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres	21,846	22,749	104.13%
AEI.09.04	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Porcentaje de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia distrital	58%	46%	79.31%
AEI.09.05	Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	Número de documentos de gestión aprobados	4	6	150%
AE.09.06	Implementación de actividades contingenciales	Número de acciones de respuesta implementadas	5	4	80%

Nota: Todos los datos fueron obtenidos del registro de la Jefatura de Gestión de Riesgo
Fuente: Anexo B-7 de Reporte del seguimiento del PEI, aplicativo CEPLAN

Para medir el grado de cumplimiento del indicador del OEI.09 se ha tomado como referencia el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2019 del Programa Presupuestal (PP) 0068 *Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres* relacionados a la Jefatura de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil de la Municipalidad de Ventanilla. Según el cuadro N° 24, se observa que en el 2019 se ejecutó el 59% del presupuesto requerido para la gestión de riesgo.

Por otro lado, de acuerdo al cuadro N° 25, si consideramos el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) obtenemos una ejecución del 91.33% del presupuesto requerido.

A continuación se detalla la ejecución del gasto del PP 0068:

Cuadro N° 25: Estructura del Programa Presupuestal 0068

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE (DEVENGADO / PIM)
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	3000001: Acciones Comunes	396,904	62,164	62,163	100.0%
	3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	252,794	423,602	386,881	91.3%
	3000736: Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	90,01	78,240	66,08	84.5%
	3000739: Población con prácticas seguras para la resiliencia	130,55	0	0	0.0
TOTAL		870,258	564,006	515,124	91,33

Fuente: Consulta amigable- MEF

A continuación, se muestran los resultados correspondientes a las acciones estratégicas del OEI.09:

3.9.1. Acción Estratégica Institucional (AEI.09.01): Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial

Durante el 2019, la Jefatura de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil verifico 24 zonas vulnerables en todo el Distrito de Ventanilla, este resultado muestra un nivel de cumplimiento del 96% respecto al proyectado. El personal encargado de la evaluación empleó informes y fichas técnicas para la evaluación de las zonas vulnerables y en riesgo. A continuación, se detallan las 24 zonas vulnerables verificadas:

Cuadro N° 26: Asentamientos humano que están considerado como 24 zonas vulnerables a través de las inspecciones

N°	ZONAS VULNERABLES	SECTOR	NIVEL DE RIESGO
1	AA.HH Kumamoto	Centro	Riesgo medio
2	AA.HH Keiko Sofia Fujimori I Etapa	NORTE	RIESGO ALTO
3	AA.HH Hijos de Ventanilla - Ventanilla Alta	CENTRO	
4	AA.HH OASIS	PACHACUTEC	
5	AA.HH Villa Los Reyes	NORTE	
6	AA.HH Puerto Pachacutec	PACHACUTEC	
7	AA.HH Fabricio Marcos	CENTRO	
8	AA.HH San Pablo	PACHACUTEC	
9	AA.HH Omar Marcos	PACHACUTEC	
10	AA.HH Luz y Paz	PACHACUTEC	
11	AA.HH Ampliación 5 de Enero	PACHACUTEC	
12	AA.HH Las Flores	PACHACUTEC	
13	AA.HH Vista Alegre	PACHACUTEC	
14	AA.HH Ampliación Ricardo Durand Flores - Ventanilla Alta	CENTRO	
15	AA.HH 22 de octubre - Ventanilla Alta	CENTRO	
16	AA.HH Chimpum Callao - Ventanilla Alta	Centro	
17	AA.HH Hijos de Ventanillz Zona 1 - Ventanilla Alta	CENTRO	
18	AA.HH Las Minas del Rey Salomon	CENTRO	
19	AA.HH Los Portales de Ventanilla - Ventanilla Alta	CENTRO	
20	AA.HH Marielita Primo	CENTRO	
21	AA.HH Las Lomas del Paraiso	CENTRO	
22	AA.HH Los Carrisales	CENTRO	
23	AA.HH Defensores de la Patria	CENTRO	
24	AA.HH Valle Verde	CENTRO	

Fuente: Jefatura de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil

3.9.2. Acción Estratégica Institucional (AEI.09.02): Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio

Con respecto al cumplimiento del indicador de esta AEI, según el cuadro N° 24, se observa que el 64% de las edificaciones comerciales inspeccionadas de todo el distrito de Ventanilla cumple con la normatividad requerida. Para la realización de las inspecciones se emplearon los Formatos ITSE (Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones), los cuales brindan información de sustentación de las inspecciones realizadas.



3.9.3. Acción Estratégica Institucional (AEI.09.03): Población con prácticas seguras para la resiliencia

Durante el 2019 se realizaron 132 capacitaciones, los cuales se llevaron a cabo en diversos lugares como: Asentamientos Humanos, Colegios Públicos y Privados, Mercados, entre otros; y los temas tratados fueron sobre el Uso y Manejo de Extintores y Gestión del Riesgo de Desastres. Además, se llevaron a cabo 3 simulacros a nivel nacional en el Sector Centro (Urb. Antonia Moreno de Cáceres), Sector Norte (A.H Los Cedros I Etapa) y Sector Pachacutec (Proyecto Especial Pachacutec). La realización de estos eventos tuvo una participación total de 22,749 personas, lo que representa un cumplimiento del 104.13% con respecto a la meta proyectada (21,846 personas).

3.9.4. Acción Estratégica Institucional (AEI.09.04): Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres

La capacidad operativa existente del Centro de Operaciones de Emergencia (COED) fue de 46% respecto a lo requerido durante el 2019. Se pudo obtener el 46% de capacidad operativa del COED. Los requerimientos solicitados son para permitieron brindar a la población damnificado la ayuda requerida y así poder cumplir con la acción de manera eficiente, cabe recalcar para el buen funcionamiento del COED, se requiere, además, logística adecuada (Computadoras, muebles, mesa de reuniones, software, sillas, televisores, etc.) para el buen funcionamiento del COED.

Cuadro N° 27: Requerimiento del COED

N°	REQUERIMIENTO DE CONTRATACION	PRODUCTOS	CANTIDAD
1	2019101454	Colchón de 1 1/2 plaza	60
2	2019101370	Calamina	100
3	2019101354	Filete de atun	500
4		Galleta de soda	800
5		Nectar de fruta	800
6		Agua de Caja x 20 Litros	50
7	2019101356	Botiquín implementado	40
8		Mochila salvadora	40
9	2019101357	Camisa Manga Larga	20
10		Chalecos	30
11		Polo Camisero en pique	30
12	2019101355	Botas de seguridad	10
13		Casco de seguridad	10
14	2019101431	Frazada de 1 1/2 plaza	60

Fuente: Jefatura de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil

3.9.5. Acción Estratégica Institucional (AEI.09.05): Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de desastres

Según el cuadro N° 24, se observa que en el 2019 la Jefatura de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil elaboraron 6 documentos de gestión. Es necesario indicar que estos documentos no se aprobaron con Resolución u



Ordenanza Municipal, sin embargo, si se aprobó con una Resolución Jefatural el cual fue derivado a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre para su conocimiento. A continuación se detallan los planes elaborados:

- Plan Navidad Segura 2019
- Plan de Seguridad en GRD
- Plan de trabajo del curso de brigadista en GRD
- Plan de trabajo del simulacro nacional del 31 de mayo, 15 de agosto y 5 de noviembre

3.9.6 Acción Estratégica Institucional (AEI.09.06): Implementación de actividades contingenciales

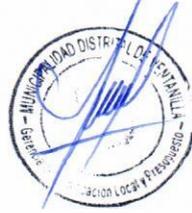
Durante el año 2019 se realizaron 4 acciones para implementar la respuesta frente a los peligros que se suscitaría en el Distrito de Ventanilla. La ejecución de esta meta representa un avance del 80% comparado con lo proyectado (5). A continuación, se detallan las acciones realizadas:

- Curso de brigadistas en GRD
- Campaña de seguridad en Edificaciones en los mercados
- Curso de manejo y uso de extintores
- Capacitación para una respuesta frente al sismo a través de los Simulacros

3.10. Objetivo Estratégico Institucional (OEI.10): Fortalecer la Gestión Institucional

La finalidad de este objetivo es la Fortalecer la Gestión Institucional en el Distrito de Ventanilla y su cumplimiento es medido por el indicador "Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional". Asimismo, para la implementación de la estrategia de este objetivo se plantearon cuatro (4) Acciones Estratégicas institucionales (AEI). A continuación se muestra el valor obtenido y avance porcentual del indicador de cada uno de ellos:

Cuadro N° 28: Valor obtenido de indicador de Objetivo y Acción Estratégica Institucional del año 2019



CÓDIGO	OEI / AEI	INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	VALOR OBTENIDO 2019	AVANCE PORCENTUAL
OEI.10	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	33.5%	91.17%	272.14%
AEI.10.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla	Número de capacitaciones realizadas al personal de la Municipalidad	10	2	20%
AEI.10.02	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad	Tasa de variación de Morosidad de los tributos	50.1%	23.88%	209.88%
AEI.10.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	10	7	70%
AEI.10.04	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad	Número de Informes Legales emitidos	340	408	120%



Fuente: Anexo B-7 de Reporte del seguimiento del PEI, aplicativo CEPLAN

Durante el 2019 el 91.17% de las AEI programadas se ejecutaron. Las AEI que no se ejecutaron porque no se pudieron medir sus indicadores. Durante el seguimiento del PEI se observaron casos en que algunas actividades relacionadas a la medición de los indicadores no correspondían a las funciones de las oficinas a quienes se les había asignado para su medición.

3.10.1. Acción Estratégica Institucional (AEI.10.01): Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla

La finalidad de esta AEI es la de fortalecer las capacidades del personal de la Municipalidad a través de la realización de charlas, capacitaciones o talleres. En ese sentido, durante el 2019 se realizaron 2 capacitaciones dirigidas al personal de la Municipalidad de Ventanilla, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N° 29: Capacitaciones realizadas en el 2019

N°	CAPACITACIÓN	TEMA	DIA	LUGAR	NÚMERO DE ASISTENTES
1	Charla	Capacitación y sensibilización del Sistema de Control Interno	23/10/2019	Auditorio Satélite de la Casa de la Juventud	43
2	Charla	Capacitación y sensibilización del Sistema de Control Interno	28/10/2019	Auditorio Satélite de la Casa de la Juventud	55

Fuente: Subgerencia de Recursos Humanos

Dentro del marco de la Directiva N° 066-2019-CG-INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", cuya finalidad es que las entidades del Estado logren implementar el Sistema de Control Interno como una herramienta de gestión eficaz, eficiente, ética y transparente, el Comité de Control Interno de la Municipalidad convocó a 2 charlas de capacitación para todos los servidores de la entidad edil.

3.10.2. Acción Estratégica Institucional (AEI.10.02): Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad

La Subgerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva, encargada de administrar y controlar la gestión de cobranza de las deudas tributarias, así como las multas administrativas y de las acciones que permitan impulsar el cumplimiento de las obligaciones antes señalada, informó que durante el 2019 a través del trabajo realizado en dicha administración tributaria municipal se logró obtener una tasa de morosidad del 23.88% el cual refleja un resultado muy inferior a lo esperado (50.1%). Para una mejor apreciación de lo descrito anteriormente, a continuación, se detallan los montos recaudados por cada tributo:

Cuadro N° 30: Información de recaudación por tributo en el año 2019

AÑO	TRIBUTO	EMISIÓN	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD	% MOROSIDAD
2018	Impuesto predial ¹	15,340,166.82	9,014,048.70	58.76%	41.24%
2018	Arbitrios Municipales ²	16,880,190.74	6,180,581.93	36.61%	63.39%
Sub Totales 2018		32,220,357.56	15,194,630.63	47.16%	52.84%
2019	Impuesto predial	16,426,475.95	11,378,398.80	69.27%	30.73%
2019	Arbitrios Municipales	17,556,714.87	7,445,241.69	42.41%	57.59%
Sub Totales 2019		33,983,190.82	18,823,640.49	55.39%	44.61%

Fuente: Subgerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva

Según el cuadro N° 34, se observa que el monto total recaudado en el 2019 por tributos municipales tales como Impuesto predial y tasa por arbitrios fue de 18'823,640.49 soles, la cual comparada con lo obtenido durante el 2018 refleja un incremento de 3'629,009.86 soles. Por ello, en el 2019 se consiguió una efectividad de la recaudación del 55.39%, siendo superior al del 2018. Además, cabe indicar que el tributo que logró un mayor aumento en el 2019, comparado con el 2018 fue el Impuesto predial, siendo este de 2, 364,350.10 soles.

En ese sentido, las acciones realizadas y que incidieron de manera significativa en el incremento de la recaudación 2019 se detallan a continuación:

- Se logró enviar en tiempo oportuno cuponeras a todos los contribuyentes del distrito de Ventanilla.
- La Gerencia de Administración Tributaria realizó campañas de amnistía tributaria para todos los contribuyentes del distrito, cumpliendo con el marco normativo en materia tributaria y debidamente aprobadas conforme el procedimiento de ley.
- Los contribuyentes tienen una información real y actualizada de su deuda pendiente, lo cual generó que se acerquen a las instalaciones de la entidad para regularizar sus pagos.
- Se logró resolver las peticiones de los contribuyentes de tercera edad, discapacidad, pensionistas, etc., cumpliendo así con la ley de Tributación Municipal.
- La Gerencia de Administración Tributaria, durante el 2019, realizó un promedio de 4 charlas de Sensibilización Tributaria a los contribuyentes tanto en las instalaciones de la entidad, así como en las diversas zonas del distrito, logrando solucionar dudas e inconvenientes en cuanto a la inscripción de contribuyentes, promoción de amnistía tributaria, y difundiendo la concientización tributaria para el pago de sus tributos municipales.
- Se emitieron todas las cartas de segunda citación coactiva.
- Se logró atender las solicitudes de expedientes coactivos, brindar una orientación adecuada, oportuna y encauzar los trámites para su resolución.
- Se coordinó con las dependencias públicas competentes el Apoyo necesario para el cumplimiento de las acciones coercitivas.

Además, se mencionan las principales normas emitidas por la Gerencia de Administración Tributaria con la finalidad de mejorar y regular la prestación de los servicios públicos locales para cumplir con las metas establecidas:

Cuadro N° 31: Normas emitidas durante el 2019

NORMAS EMITIDAS	CONCEPTO
ORDENANZA MUNICIPAL N° 003 - 2019/MDV	ARTÍCULO 1o.- ESTABLECER las fechas del vencimiento para el pago del Impuesto Predial correspondiente al ejercicio 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, en las siguientes fechas de vencimiento: Impuesto Predial Anual Pago anual al contado: 28 de febrero del 2019, Pago fraccionado: 28 de febrero del 2019, 31 de mayo del 2019, 30 de agosto del 2019 y 29 de Noviembre del 2019.
ORDENANZA MUNICIPAL 004- 2019/MDV	SEGUNDA.- La presente Ordenanza entrara en vigencia desde el día siguiente de su publicación y hasta el 31 de Diciembre del 2019. TERCERA.- Encárguese a la Gerencia de Rentas Municipales y Subgerencias dependientes de dicha Unidad Orgánica, Gerencia de Comunicaciones, Gerencia de Administración, Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza y todas las demás dependencias de la Municipalidad deberán prestar el apoyo y facilidades para su cabal cumplimiento.



NORMAS EMITIDAS	CONCEPTO
DECRETO DE ALCALDÍA N° 004-2019/MDV-ALC	ARTICULO 1.- PRORROGAR la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 004-2019/MDV, respecto a lo estipulado en el artículo 05°. - DESCUENTOS OTORGADOS POR INCENTIVOS DE PRONTO PAGO, numeral 1, literales a) y c) y numeral 2, literales a) y c), hasta el 15 de febrero del presente ejercicio fiscal.
DECRETO DE ALCALDÍA N° 005-2019/MDV-ALC	Orgánica de Municipalidades. DECRETA: ARTICULO 1.- PRORROGAR el vencimiento de los beneficios de la Ordenanza Municipal N° 004-2019/MDV que aprueba los incentivos por Pronto Pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del Ejercicio 2019, hasta el 15 de marzo del presente año, el mismo que beneficiará los contribuyentes de Ventanilla.
ORDENANZA MUNICIPAL 028-2019/MDV	Periodo de vigencia del 01 al 31 de diciembre 2019. La presente Ordenanza tiene por objetivo establecer beneficios tributarios y no tributarios dentro de la jurisdicción del Distrito de Ventanilla para aquellas personas naturales o jurídicas que mantengan obligaciones pendientes de cancelación, inclusive estando en la vía ordinaria, coactiva o fraccionada.

Fuente: Subgerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva

3.10.3. Acción Estratégica Institucional (AEI.10.03): Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal

Durante el 2019 se actualizaron un total de 7 instrumentos de gestión, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro N° 32: Instrumentos actualizados durante el 2019

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS
Reglamento de Organización y Funciones 2019
Texto Único de Servicios no exclusivos
Texto Único de Procedimientos Administrativos
Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022
Ampliación del Plan Estratégico Institucional 2019-2022
Programación Multianual de Inversiones 2020-2022
Programación Multianual de presupuesto público 2020- 2022

3.10.4. Acción Estratégica Institucional (AEI.10.04): Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad

La Secretaria General y Asesoría Jurídica es la encargada de brindar asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las normas legales de competencia municipal. Durante el 2019 se emitieron un total de 408 informes legales.

4. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

La implementación del PEI 2019-2022 se ha realizado considerando los resultados obtenidos en la Evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2019, en ella se pueden observar algunas actividades que tuvieron dificultades para el cumplimiento de su meta y por ende ha incidido en el desarrollo de esta evaluación. Por lo tanto, se considera importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Durante el 2019 no se contó con un plan de gestión de desarrollo de las personas. Este documento es importante ya que permite mejorar las acciones de capacitación y evaluación.



- En el desarrollo de esta evaluación se tomó conocimiento la falta de actualización de la base cartográfica con la que cuenta la Subgerencia de Catastro y la actualización de la zonificación del Distrito. Al término de 2019 se viene trabajando progresivamente en su implementación ya que es de suma importancia para los planes urbanísticos de la entidad.
- Además, cabe mencionar que algunos indicadores del PEI muestran imprecisiones en la fórmula de medición o no tienen relación con las funciones asignadas a cada unidad orgánica. Esto requiere una actualización del PEI ya que va incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las acciones llevadas a cabo respecto a la recaudación tributaria derivó en una efectividad del 55% en el 2019 y términos absolutos la recaudación aumentó en 3'629,009 soles.
- Es necesario reformular los logros esperados ya que en algunos casos la meta establecida no guardaba coherencia con las actividades realizadas por las unidades orgánicas.
- Además, la aprobación de un nuevo Reglamento de Organización y Funciones- ROF 2020 amerita una actualización de objetivos y acciones estratégicos así como de indicadores para lograr el cumplimiento de lo establecido en el PEI.

6. ANEXOS:

- Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01 (ANEXO B-7).
- Evaluación de Implementación del IV Trimestre del Plan Operativo Institucional 2019; se encuentra ubicado en el portal transparencia de la MDV en el siguiente link: <https://www.muniventanilla.gob.pe/portalTransparencia/documentos/planeamientoOrganizacion/planesPolíticas/evaluacionPlanOperativoInstitucionalCuartoTrimestre2019.pdf>



Anexo B-7
SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2019 - 2023
 Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
 Departamento : 07 - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
 Provincia : 0701 - PROV. CALLAO
 Distrito : 070106 - VENTANILLA
 Unidad Ejecutora : 300682 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

OEI.01 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE VENTANILLA (Prioridad:9)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION		LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	
IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE POBLACION ESTUDIANTIL BENEFICIADA CON LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE VENTANILLA	Porcentaje	2017	16.00	2017	16.00	2017	16.00	2019	2020	2021	2022	2023	UE
									ND	27.39	ND	ND	ND	300682- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

OEI.01 AEI.01.01 PROGRAMAS EDUCATIVOS ELABORADOS PARA LOS EDUCANDOS DEL DISTRITO DE VENTANILLA (Prioridad:9)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION		LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de II-EE que acceden a los Programas Educativos del Distrito de Ventanilla	Porcentaje	2017	27.00	2017	27.00	2017	27.00	2019	2020	2021	2022	2023	UE
									ND	16.84	ND	ND	ND	300682- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

OEI.01 AEI.01.02 Servicios de bibliotecas de manera integral en el Distrito de Ventanilla (Prioridad:9)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION		LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de la Población estudiantil que acceden a los Servicios de Biblioteca en el Distrito de Ventanilla	Porcentaje	2017	6.00	2017	6.00	2017	6.00	2019	2020	2021	2022	2023	UE
									ND	2.81	ND	ND	ND	300682- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

OEI.02 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE VENTANILLA (Prioridad:8)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION		LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	
IND.01.OEI.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON DCI	Porcentaje	2010	11.20	2017	9.20	2017	9.00	2019	2020	2021	2022	2023	UE
									ND	3.06	ND	ND	ND	300682- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA



COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO 2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE				
															2020	2021	2022		2020	2021	2022	2023
IND.01.OE1.04	NÚMERO DE POBLACIÓN QUE ACCEDER A UN EMPLEO FORMAL	Número	2017 6827.00	2017 6827.00	5420.00	6983.00	8689.00	10812.00	ND	7087.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	300682-03.08.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA		
OE1.04	AE1.04.01 Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el distrito de Ventanilla (Prioridad:6)	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR	LOGRO ESPERADO 2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AE1.04.01	Número de nuevos emprendedores organizados en el cual participan los emprendedores del Distrito de Ventanilla	Número	2017 600.00	2017 600.00	780.00	840.00	900.00	964.00	ND	683.00	ND	ND	ND	ND	87.56	ND	ND	ND	ND	ND	ND	300682-03.08.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
OE1.04	AE1.04.02 ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS COMERCIANTES DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO DE VENTANILLA (Prioridad:6)	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR	LOGRO ESPERADO 2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AE1.04.02	Número de Comerciantes formalizados en el Distrito de Ventanilla	Número	2017 ND	2017 ND	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	ND	1286.00	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	300682-03.08.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
OE1.04	AE1.04.03 Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito de Ventanilla (Prioridad:6)	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR	LOGRO ESPERADO 2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AE1.04.03	Número de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el Distrito de Ventanilla	Número	2017 ND	2017 ND	396.00	416.00	437.00	458.00	ND	ND	ND	1286.00	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	300682-03.08.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
OE1.04	AE1.04.04 Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los Agentes Económicos del Distrito de Ventanilla (Prioridad:6)	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR	LOGRO ESPERADO 2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AE1.04.04	Número de Agentes económicos que participan en el Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el Distrito de Ventanilla	Número	2017 40546.00	2017 40546.00	33800.00	35930.00	38211.00	40636.00	ND	4449.00	ND	ND	ND	ND	13.16	ND	ND	ND	ND	ND	ND	300682-03.08.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA



OEI.05	IND.	COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	Año Valor												UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
	01.OEI.05		Porcentaje de la POBLACIÓN QUE VIVE EN BARRIOS MARGINALES Y/O ASENTAMIENTOS IMPROVISADOS	Porcentaje	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	300682- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	03.07.01- GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
	01.OEI.05		Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito de Ventanilla (Prioridad:3)	LOGRO ESPERADO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	300682- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	03.07.01- GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
	01.OEI.05		Porcentaje de actualización de la zonificación y uso de suelo para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano	LOGRO ESPERADO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	300682- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	03.07.01- GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA			
	01.OEI.05		CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE VENTANILLA (Prioridad:3)	LOGRO ESPERADO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	300682- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	03.07.01- GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA			
	01.OEI.05		Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito de Ventanilla (Prioridad:3)	LOGRO ESPERADO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	300682- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	03.07.01- GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA			
	01.OEI.05		Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito de Ventanilla (Prioridad:3)	LOGRO ESPERADO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	300682- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	03.07.01- GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA			
	01.OEI.05		Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado a inversiones	LOGRO ESPERADO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	300682- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	03.07.01- GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA			
	01.OEI.05		SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO DE VENTANILLA (Prioridad:3)	LOGRO ESPERADO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	300682- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	03.11.01- GERENCIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
	01.OEI.05		Porcentaje de Predios que accede al Saneamiento físico legal	LOGRO ESPERADO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	300682- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	03.11.01- GERENCIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO 2019 2020 2021 2022 2023	VALOR OBTENIDO 2019 2020 2021 2022 2023	AVANCE (%)					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
							2019	2020	2021	2022	2023		2019
IND.01.OEI.06	NÚMERO DE VEHÍCULOS MENORES QUE PRESTAN SERVICIOS	Número	2011 2690.00	2017 4528.00	2019 5661.00	2020 6000.00	2021 6500.00	2022 7042.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	300682- MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA	UE
IND.02.OEI.06	PORCENTAJE DE VÍAS LOCALES SEÑALIZADAS	Porcentaje	2011 40.00	2017 85.00	2019 90.00	2020 95.00	2021 100.00	2022 100.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	300682- MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA	UE

OEI.06 AEI.06.01 Ordenamiento integral del Transporte Público en beneficio al Distrito de Ventanilla (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO 2019 2020 2021 2022 2023	VALOR OBTENIDO 2019 2020 2021 2022 2023	AVANCE (%)					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
							2019	2020	2021	2022	2023		2019
IND.01.AEI.06.01	Número de Autorizaciones otorgadas	Número	2011 600.00	2017 1000.00	2019 1200.00	2020 1400.00	2021 1600.00	2022 1800.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	300682- MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA	UE
IND.02.AEI.06.01	Número de Campaña de sensibilización en Seguridad Vial	Número	2011 2.00	2017 12.00	2019 12.00	2020 12.00	2021 12.00	2022 12.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	300682- MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA	UE

OEI.07 PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE VENTANILLA (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO 2019 2020 2021 2022 2023	VALOR OBTENIDO 2019 2020 2021 2022 2023	AVANCE (%)					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
							2019	2020	2021	2022	2023		2019
IND.01.AEI.07.01	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PARTICIPA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	Porcentaje	2017 20.00	2017 20.00	2019 30.00	2020 40.00	2021 50.00	2022 60.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	300682- MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA	UE



OEI.07.01 Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito de Ventanilla (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO 2019 2020 2021 2022 2023	VALOR OBTENIDO 2019 2020 2021 2022 2023	AVANCE (%)					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
							2019	2020	2021	2022	2023		2019
IND.01.AEI.07.01	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen	Número	2017 469.00	2017 469.00	2019 480.00	2020 485.00	2021 490.00	2022 495.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	300682- MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA	UE



OEI.07.02 Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el Distrito de Ventanilla (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO 2019 2020 2021 2022 2023	VALOR OBTENIDO 2019 2020 2021 2022 2023	AVANCE (%)					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
							2019	2020	2021	2022	2023		2019
IND.01.AEI.07.02	Número de toneladas anuales	Número	2017 80279.00	2017 80279.00	2019 86140.00	2020 87965.00	2021 89425.00	2022 90909.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	300682- MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA	UE

respuesta implementadas

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
VENTANILLA
SUBGERENCIA DE
GESTIÓN DE
RIESGO DE
DESASTRE Y
DEFENSA CIVIL

OEL.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL (Prioridad:10)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE				
						2016	2017	2018	2019	2020			2021	2022	2023	
IND.01.OEI.10	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Porcentaje	2016 30.00	2017 60.00	2019 33.50	2020 67.00	2021 100.00	2022 100.00	2023 91.17	2019 ND	2020 ND	2021 ND	2022 ND	2023 ND	UE	03.05.01-GERENCIA DE PLANIFICACION LOCAL Y PRESUPUESTO
OEL.10	AEI.10.01 Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla (Prioridad:10)	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE				
IND.01.AEI.10.01	Numero de capacitaciones realizadas al personal de la Municipalidad	Número	2017 8.00	2017 8.00	2019 10.00	2020 10.00	2021 10.00	2022 10.00	2023 2.00	2019 ND	2020 20.00	2021 ND	2022 ND	2023 ND	UE	03.03.02-SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
OEL.10	AEI.10.02 RECAUDACION TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD (Prioridad:10)	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE				
IND.01.AEI.10.02	Tasa de variación de la Morosidad de los tributos	Tasa	2015 52.20	2017 47.80	2019 50.10	2020 45.10	2021 44.60	2022 44.10	2023 23.88	2019 ND	2020 ND	2021 ND	2022 ND	2023 ND	UE	03.06.01-GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
OEL.10	AEI.10.03 Instrumentos de Gestión actualizados en beneficio de la administración Municipal (Prioridad:10)	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE				
IND.01.AEI.10.03	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	Número	2017 6.00	2017 6.00	2019 10.00	2020 11.00	2021 11.00	2022 11.00	2023 7.00	2019 ND	2020 70.00	2021 ND	2022 ND	2023 ND	UE	03.05.01-GERENCIA DE PLANIFICACION LOCAL Y PRESUPUESTO
OEL.10	AEI.10.04 Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la municipalidad (Prioridad:10)	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE				
IND.01.AEI.10.04	Numero de Informes Legales emitidos	Número	2016 358.00	2017 340.00	2019 340.00	2020 350.00	2021 340.00	2022 350.00	2023 408.00	2019 ND	2020 ND	2021 ND	2022 ND	2023 ND	UE	02.04.01-SECRETARIA GENERAL

NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %